

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Bruno García de León Sesión número 10, celebrada el jueves, 20 de abril de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001230. Comparecencia del director gerente de la fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces, a fin de informar sobre la gestión y elaboración del barómetro y las encuestas que realiza el Centra, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001349. Comparecencia del director gerente de la fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces (Tristán Pertíñez Blasco), a fin de informar sobre fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces (Centra), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001476. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la creación de una agencia para la gestión integral de las emergencias en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-001494. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la creación de una agencia para la gestión integral de las emergencias en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001615. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la agencia de gestión de emergencias, catástrofes y fuegos de sexta generación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000736. Pregunta oral relativa a Granada como sede nacional de Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, AESIA, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000805. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2023, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000806. Pregunta oral relativa a la nueva guía de playas y salvamento, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000807. Pregunta oral relativa a la actuación de la Unidad de Policía Adscrita en la estación de Sierra Nevada (Granada), formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000808. Pregunta oral relativa a la integración del teléfono de la violencia machista en el 112, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García,

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000851. Pregunta oral relativa a las medidas de coordinación entre consejerías, formulada por Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000855. Pregunta oral relativa a la contratación de emergencia, formulada por Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000857. Pregunta oral relativa a la contribución económica de la Junta de Andalucía para financiar actuaciones sobre el dominio público portuario en Almería, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día veinte de abril de dos mil veintitrés.

Elección de vicepresidenta en funciones de la Mesa de la comisión (pág.7)

Intervienen:

- D. Bruno García de León, presidente de la comisión.
- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Votación: elección de doña Irene García Macías por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001230 y 12-23/APC-001349. Comparecencia del director gerente de la fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces, a fin de informar sobre la fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces (Centra), la gestión y elaboración del barómetro, así como las encuestas que realiza (pág. 9).

Intervienen:

- D. Tristán Pertíñez Blasco, director gerente de la fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces (Centra)
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-23/APC-001476, 12-23/APC-001494 y 12-23/APC-001615. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la creación de una agencia para la gestión integral de las emergencias, catástrofes y fuegos de sexta generación en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000855. Pregunta oral relativa a la contratación de emergencia (pág. 54).

Intervienen:

- Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-22/POC-000736. Pregunta oral relativa a Granada como sede nacional de Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, AESIA (pág. 58).

Intervienen:

- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-000805. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2023 (pág. 62).

Intervienen:

- D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-000806. Pregunta oral relativa a la nueva guía de playas y salvamento (pág. 65).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-000807. Pregunta oral relativa a la actuación de la Unidad de Policía Adscrita en la estación de Sierra Nevada, Granada (pág. 68).

Intervienen:

- D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

12-23/POC-000808. Pregunta oral relativa a la integración del teléfono de la violencia machista en el 112 (pág. 71).

Intervienen:

- D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-000851. Pregunta oral relativa a las medidas de coordinación entre Consejerías (pág. 74).

Intervienen:

- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-000857. Pregunta oral relativa a la contribución económica de la Junta de Andalucía para financiar actuaciones sobre el dominio público portuario en Almería (pág. 78).

Intervienen:

- D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintisiete minutos del día veinte de abril de dos mil veintitrés.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muy buenos días, señorías.

Teniendo *quorum*, pero no miembros en la Mesa, les propongo que votemos en relación al artículo 42.4, donde dice «en el supuesto de que por inasistencia de dos miembros de la Mesa de la comisión, esta no pudiera constituirse, la comisión, para esa única sesión, y con el fin de que la misma pueda celebrarse, podrá elegir entre sus miembros presentes a quien haga las veces de presidente o presidenta o secretario o secretaria, si fuera necesario».

Por tanto, podemos nosotros ahora elegir a una vicepresidenta. Propongo, en este caso, que sea el Partido Socialista, ya que yo formo parte del Partido Popular, entiendo que el segundo partido puede ser el Partido Socialista, y le propongo al Partido Socialista si quiere proponer a una vicepresidencia, solo para la constitución de la Mesa.

El señor AGUILAR ROMÁN

—¿Para la constitución? Sí, Irene García Macías.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es un acto formal, más que otra cosa.

Y para ello, si fuera así, ¿hay que pedir el asentimiento del resto de partidos o de los miembros de la Mesa?

El señor DELGADO RAMOS

—Presidente, un inciso, ¿es un retraso o es que no van a venir en toda la comisión? Es que no es lo mismo.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, la secretaria no va a venir y la vicepresidenta...

El señor AGUILAR ROMÁN

—A la vicepresidenta acabo de escribirle, pero no me contesta.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-No le contesta...

Pero es a efectos de constitución, luego ya no pasa nada; de hecho, aunque haya un miembro de la Mesa... Yo, en principio, no me voy a ir, el único sitio adonde me iría es al hospital Macarena. Y entonces, en principio... Digo que no tengo que decir, que, salvo eso, me voy a quedar aquí. Pero eso es más

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

tarde, eso es más tarde, a La Viña voy esta tarde, esta noche. ¿Vale? Quiero decir que, en principio, me quedo aquí. Entonces, solo para constituir..., para empezar esta comisión.

¿Estamos de acuerdo? Muy bien. Pues, por asentimiento, Irene García, la diputada García... Hoy presiden los García.

Muchas gracias.

[Risas.]

También quiero hacerles una pequeña referencia. El Partido Socialista ha pedido que, por favor, se cambie el orden del día: la pregunta número 5 pasarla a que sea la primera, para hacerla compatible con la actividad parlamentaria en otra sesión.

¿De acuerdo? ¿Nos parece el cambio? Fenomenal.

12-23/APC-001230 y 12-23/APC-001349. Comparecencia del director gerente de la fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces, a fin de informar sobre la fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces (Centra), la gestión y elaboración del barómetro, así como las encuestas que realiza

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues dicho eso, pasamos al primer punto, relativo a la solicitud de comparecencia del director gerente de la Fundación Pública Andaluza del Centro de Estudio Andaluces ante la Comisión de la Presidencia, a la cual le damos la bienvenida en esta comisión a don Tristán Pertíñez Blasco, para que pueda también comparecer ante esta comisión del Parlamento de Andalucía.

Quiero recordarles los tiempos. El director tendrá diez minutos primero, con una primera intervención; los partidos tendrán cinco minutos. Él tendrá una primera respuesta, una réplica de siete minutos, y los partidos, una segunda réplica de tres minutos. Y tendrá él un cierre de tres minutos.

Les ruego, lo hago siempre, como hago siempre, que por favor cumplan los tiempos, que son los tiempos que hemos acordado entre todos. Respeten los tiempos, respeten los acuerdos.

Así que a continuación tiene la palabra el señor Pertíñez.

El señor PERTIÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

-Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, muy buenos días a todos. Mis primeras palabras son de agradecimiento, sincero, por la oportunidad de participar en esta sesión en sede parlamentaria. Como director de la Fundación Centro de Estudios Andaluces y como ciudadano, es para mí un honor poder explicar personalmente la gestión que estamos llevando a cabo en los últimos cuatro años en la Fundación Centra.

Compartir con sus señorías, en la sede que representa la voluntad del pueblo andaluz, nuestros objetivos y actuaciones nos honra, y supone un reconocimiento a la labor que estamos desarrollando en esta fundación, y que podríamos considerar de modesta, aunque grande por sus apreciaciones y, sobre todo, por nuestros logros.

Para situarles muy brevemente, permítanme a sus señorías que les lea el objetivo fundacional que recogen los estatutos de la Fundación y que no han cambiado desde el año de su creación, en el año 2001: «Constituye el objeto de la Fundación el fomento de los estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un mejor conocimiento de la sociedad andaluza y la difusión de dicho conocimiento». Como entenderán, para la consecución de estos objetivos desarrollamos una serie de actuaciones de transferencia y divulgación que han ido aumentando, profesionalizando y adaptando al nuevo entorno digital a lo largo de los últimos años. Pero permítanme que, antes de entrar en nuestras actuaciones...

[Intervención no registrada.]

¿No se oye?, ah, disculpen. Un poquito más. Un poquito más cerca. Vale.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Pero permítanme que, antes de entrar en nuestras actuaciones concretas, que detallaré un poquito más adelante, me gustaría comenzar poniendo el foco en los pilares que soportan día a día la Fundación Centra.

Esto es, en primer lugar, a nivel de gestión administrativa, nos encontramos con la absoluta sujeción a los procedimientos de control y transferencia que la Junta de Andalucía impone a su organismo público. Como ustedes sabrán, entre nuestras obligaciones de transferencia se encuentra la publicación en el perfil de la Junta de Andalucía de todas nuestras actuaciones, tanto de personal, planificación y contratación.

En cuanto al control, la Fundación está sujeta a la auditoría anual de cuentas de la Intervención General de la Junta de Andalucía, en la que siempre ha obtenido un informe favorable, sin salvedad alguna. También se somete a la auditoría, en cumplimiento periódico, que realizan la Intervención General y la Cámara de Cuentas.

A nivel de planificación estratégica, me gustaría destacar cuatro apartados que para nosotros son muy importantes: primero, la transformación digital como proceso de avance tanto en la organización a nivel interno y a nivel externo; la proyección fuera de Andalucía, a nivel nacional e internacional, como centro de referencia en ciencias sociales; la investigación social que busque la utilidad pública, porque no nos olvidemos que nuestra función, misión fundamental, es la del conocimiento científico objetivo y de calidad, y en cuarto y último lugar, pero igualmente importante, la creación de redes científicas y profesionales.

Por otro lado, como ustedes saben, la Fundación organiza sus actuaciones en base a dos áreas bien diferenciadas: una que es la investigación en ciencias sociales y otra es la del Museo de la Autonomía de Andalucía con el área de historia de Andalucía.

Permítanme que comience con el compromiso que tenemos dentro de la Fundación de Estudios Andaluces con la investigación, la protección, la difusión de la historia de Andalucía y de la identidad de nuestro pueblo.

Una de nuestras principales misiones, precisamente, es la de gestión del Museo de la Autonomía de Andalucía, la Casa de Blas Infante, dos espacios que son emblemáticos y tienen un especial simbolismo para todos los andaluces y andaluzas. En sus instalaciones se combina tanto el discurso museográfico sobre el proceso autonómico andaluz, la conservación de los símbolos originales de la autonomía de Andalucía, la difusión de la obra y vida de Blas Infante, la gestión sobre la investigación de la historia del proceso autonómico andaluz y el Centro Documental de Andalucía.

Como iniciativas a medio plazo, me gustaría destacar el avance que estamos desarrollando sobre los proyectos discursivos, tanto de modernización y generación de nuevas experiencias entre los visitantes.

En el ámbito de la investigación, ya avanzado anteriormente, nuestro papel como centro de referencia en ciencias sociales, con un claro enfoque en la utilidad pública. En este sentido, me gustaría destacar nuestro estatus desde 2021 como medio propio personificado. Esto es muy importante, porque nos ha permitido ya en el año 2022 desarrollar tres encargos procedentes de distintos entes de la Junta de Andalucía, como fueron el de la Dirección General de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, otro con la Fundación Andaluza Andalucía Emprende, y otro que realizamos a la empresa pública de promoción exterior Extenda.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Actualmente estamos, además, ejecutando en actos en este año 2023 la consulta pública que forma parte de la Estrategia Universitaria para Andalucía 2023-2027, impulsada por la Consejería de Universidad de Investigación e Innovación.

Respecto a la investigación propia, tengo que destacar, en primer lugar, que la realización de encuestas y estudios demoscópicos forman parte del ADN de la Fundación Centra desde que se fundó en el año 2001. Pues, permítanme que les recuerde a sus señorías que el primer estudio que realizó la Fundación de opinión de los andaluces fue realizado entre los años 2002 y 2003, con 2.600 entrevistas presenciales.

Actualmente, nuestra investigación propia se materializa, entre otros estudios, principalmente a través del Barómetro Andaluz, que es la única iniciativa de estudio y medición sistemática que se realiza, de opinión pública, en Andalucía. Como ustedes saben, tiene una periodicidad trimestral y permite conocer la opinión de la población andaluza sobre temas de interés social, económico y político.

Como indica la ficha técnica del Barómetro, corresponde a la dirección de la fundación, la dirección científica de cada una de sus oleadas, la selección de los temas y la elaboración de los cuestionarios. Algo que siempre realizamos atendiendo estrictamente a criterios, como no puede ser de otra manera, científicos, previo análisis y revisión de otras fuentes.

La muestra forma parte de un riguroso estudio que realizamos para conformar una muestra representativa de la población andaluza, de cada una de sus ocho provincias y con el mínimo error muestral. Cuenta, además, con el visado de un órgano independiente, el Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de Andalucía. Somos, de esta manera, el único ente de estas características en toda España que se somete de manera voluntaria a un control externo de la calidad de sus datos y de la metodología antes de ser publicados. También, permítanme aclarar, pues ha sido objeto de debate, que todas las tablas, todos los cruces y todos los microdatos se publican siempre en nuestra página web.

Además del Barómetro, desarrollamos —como ustedes bien saben— otras encuestas que generan un conocimiento relevante sobre el diseño y la implementación de políticas públicas en Andalucía, con el objeto de estudiar dinámicas y tendencias sociales, anticipar acontecimientos y detectar riesgos y vulnerabilidades.

Otras actividades que realizamos son, por ejemplo, la convocatoria pública de proyectos de investigación, que acabamos de presentar hace un mes la duodécima convocatoria de proyectos de investigación, en los que se va a invertir más de 436.000 euros en 21 proyectos de investigación, en los cuales vamos a financiar 21 proyectos de investigación, y van a intervenir más de 200 investigadores de universidades tanto españolas como internacionales.

Me enorgullece, además, especialmente, indicarles que esta cifra es la mayor que la fundación va a realizar en una convocatoria pública de proyecto de investigación desde que puso en marcha esta convocatoria en el año 2005. Además, también tenemos los premios tesis doctorales y los cursos de formación. En los premios tesis doctorales se han premiado ya más de 30 tesis doctorales y se han dado más de 70.000 euros en premios. Y por los cursos de especialización han pasado más de 1.800 alumnos de toda España y América Latina, gracias a que actualmente se imparte a través de su campus virtual.

La divulgación científica, como estarán viendo, es capital para la transferencia de conocimiento, y se materializa a través de las publicaciones, gracias a la creación, hace dos años, del Consejo Editorial de

Núm. 138

XII LEGISLATURA

20 de abril de 2023

Ciencias Sociales. El Consejo Editorial de Ciencias Sociales, para que ustedes se hagan cargo, está formado por 23 catedráticos y profesores titulares de universidades tanto españolas como internacionales, y se adapta al cumplimiento más exigente de los estándares científicos y académicos. Esto hace más de dos años no existía. Y es una importante novedad para dar relevancia, sobre todo, al contenido científico y al hecho realizado, a la investigación realizada por y para Andalucía.

Permítanme que, en reconocimiento al personal de la fundación y a los investigadores que colaboran con nosotros, quiero destacar que el impulso y el trabajo que ha generado en estos últimos años, el conocimiento y la reputación de la Fundación Centra, sobre todo no solo ya en Andalucía, sino fuera de Andalucía, en el resto de España, por poner de relevancia la investigación que estamos realizando.

Seguimos trabajando desde la Fundación Centra para ser un agente útil para conocer la realidad y la transformación social, gracias a los resultados de transferencia e investigación social que hunde sus bases fundamentalmente en el rigor y método científico, la pertinencia, la independencia y la relevancia de nuestras investigaciones. Y, sin más y con sumo gusto, quedo a disposición de todas sus consideraciones.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor director.

A continuación, son los grupos parlamentarios los que tienen la palabra. En este caso, le correspondería al Grupo Mixto, pero no se encuentra nadie. Por tanto, pasamos al Grupo Por Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

-Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pertíñez, gracias por su intervención.

Mire, el motivo de por el que está usted aquí es porque creemos, con pruebas objetivas, que algunos datos del Centra, de las encuestas que se hacen, se manipulan. Se lo digo directamente, y usted después me responde, ¿no? Y el objetivo es aclarar qué está pasando en el Centra, en los barómetros concretamente, que además es una de las peticiones para las que usted venga aquí es, efectivamente, para informar sobre la elaboración de barómetros, etcétera.

Claro, yo no sé si el problema está en la cocina, como se viene diciendo, de cómo se aliñan esos datos. Entonces, sabe que si nos pasamos con los productos, pues si le echa mucho vinagre se avinagran las cosas. Si le echa sal, tampoco se puede comer, porque en fin, está muy salado. Pero bueno, me gustaría..., el Partido Popular ya sabemos que ha convertido el Centra en el CIS andaluz, en el peor del sentido del término, usándolo como brazo de propaganda electoral. El Gobierno de Moreno Bonilla encarga los barómetros sociológicos a su medida, a la medida de las necesidades del Gobierno de la Junta Andalucía y del Partido Popular, es decir, encuestas a la carta.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Claro, esto se hace con dinero público. Si fuera una empresa privada y lo paga, me da igual. Pero cuando se hace con dinero público, esto ya es grave. Lo vimos, por ejemplo, en la encuesta de intención de voto de las capitales de provincia en las elecciones municipales. La empresa que realizó fue acusada de manipular el muestreo para entrevistar a más gente de derecha que de izquierda. Claro, los datos no son los mismos, esto lo tenemos que entender. Si usted..., la encuesta se hace entrevistando más personas mayores, más personas jóvenes y, al final, eso tiene que tener una..., claro, ¿cuál fue el resultado? Pues, una encuesta donde ganaban el Partido Popular en las ocho provincias andaluzas. Después no fue así, ni muchísimo menos. Claro, a nosotros nos ha pasado también con el CIS de Tezanos, que también manipuló. Y yo creo que estos son..., es el tic, o los últimos tics del bipartidismo, del uso de lo público, como le digo, nos ha pasado con Tezanos. Y yo creo que es importante aclarar para todos los ciudadanos, si usted dice que, en fin, que en el ADN del CIS está el hacer las encuestas, y que tenemos una reputación importantísima a nivel internacional, ya le digo que todo el mundo no piensa eso.

Yo le voy a hacer cinco preguntas y usted me las responde, si quiere, si tiene a bien, usted puede decir que sí, que no, que no se acuerda, lo que quiera.

La primera pregunta es: ¿es usted consciente de que se manipulan los datos de las encuestas electorales del Centra?

La segunda pregunta: ¿Recibe o ha recibido presiones u órdenes por parte de alguien de la consejería para manipular las encuestas realizadas por el Centra?

¿Recibe o ha recibido presiones u órdenes por parte de alguien o de algún miembro del Gobierno de la Junta de Andalucía para manipular las encuestas que realiza el Centra? ¿Recibe o ha recibido presiones u órdenes por parte de alguien del Partido Popular para manipular los barómetros que realiza el Centra?

Y, por último, ¿le obligan a retorcer los datos para que las encuestas y los barómetros del Centra beneficien a algún partido o perjudiquen concretamente a algunos partidos?

Yo creo que si usted responde estas preguntas puede aclarar bastante lo que está pasando con los datos.

Como le he dicho, tenemos pruebas, hay pruebas evidentes. Nada más que se hace usted un repaso por las noticias que salen cada vez que sale un barómetro. Y, hombre, si fuese yo o si fuese Podemos el único que dijera que entendemos que hay una cierta manipulación... La manipulación no siempre... Sí hay veces que es un delito y hay veces que no es un delito. Es decir, manipular no tiene por qué ser un delito. Manipular es una intención de poner las encuestas al servicio de..., es decir, perjudicar a alguien o beneficiar a otro. Esas son las dudas que tienen muchos andaluces y muchas andaluzas sobre el funcionamiento del Centra.

Insisto, estamos hablando de un organismo donde se pone dinero público. Conocemos cómo gestiona lo público el Partido Popular por los antecedentes penales y por la gente que tiene en la cárcel. Es decir, que tampoco es que nos vayamos a llevar... En fin, esto ya ha pasado, pasa. Y entonces, pues, estamos escamados por esta situación. Así que, en esta primera parte, me gustaría que me aclarara todo lo que le he dicho.

Muchas gracias, presidente.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Muchísimas gracias, señor Delgado.
A continuación tiene la palabra el Partido Popular.
Señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

-Muchas gracias, presidente.

Director, muchísimas gracias por la claridad en su exposición, por todos los detalles de ese trabajo tan profundo que está haciendo la fundación. Por fin hay una institución pública al servicio de Andalucía, de los andaluces. Por fin hay credibilidad, profesionalidad, independencia. Yo quiero poner en valor el currículum del señor Pertíñez. Es un profesional independiente, politólogo, sociólogo, colegiado en el Colegio Profesional de Ciencias Políticas, Sociología, Relaciones Internaciones, Administración Pública de la Comunidad de Madrid. Más de veinte años de experiencia profesional en empresas, toda su vida dedicada a hacer este trabajo científico. Por fin encontramos una utilidad del Centra. Esto ha pasado desde el año 2019. Antes, por el contrario, teníamos una fundación al servicio de unas siglas de un partido político, que era el Partido Socialista. Y no es que lo diga esta diputada, es que todos los directores que le han precedido eran cargos del Partido Socialista, puestos intencionadamente para favorecer a un partido.

Yo entiendo que ahora, claro, acostumbrados, desde la creación del Centra en el año 2001 a día de hoy, a ese *modus operandi* hasta el año 2019, pues entiendo que los partidos de la izquierda de esta comisión se lleven las manos a la cabeza. Porque, claro, ya no son las reglas de juego a las que estaban acostumbrados. Y más si tenemos en cuenta la labor que hace el señor Tezanos, un cargo político del Partido Socialista, puesto a disposición del Partido Socialista de Pedro Sánchez al frente del CIS. Entiendo que eso, pues claro, pues les ponga a todos en duda.

Mire, señor Delgado, la profesionalidad con la que está trabajando el Centra la avalan los datos y las encuestas que han sacado. Y le voy a poner un ejemplo que va a contestar a la credibilidad. Hubo una encuesta preelectoral, al 19 de junio, a las elecciones autonómicas, donde el Centra le daba al Partido Popular 49 diputados, ni siquiera le dio la mayoría absoluta, que eran cincuenta y tantos; ni siquiera. ¿Y sabe cuántos consiguió? Yo creo que lo tiene bien claro, somos 58 los diputados que estamos en el Parlamento de Andalucía por la confianza de los andaluces. Pero es que, es más, hubo una encuesta posterior a las elecciones del año 2019, con ese abanico y esa profesionalidad, la de que intentan abarcar todo el ámbito de edad, que calcaba los resultados de Andalucía. Yo creo que ahí le contesta a esa profesionalidad. Aquí no hay cocina. Yo entiendo que usted, que forma parte del Gobierno de España y sabe cómo funciona el CIS y sabe cómo funciona el señor Tezanos, pues quiere hacer el símil. Pero es que aquí creemos en la independencia, en la rigurosidad de una fundación como el Centra que está sacándole mucho sentido a todo ese trabajo de campo, como bien ha expuesto de manera tan profusa el director en su intervención.

Y, miren, por más que intente el señor Delgado, en este caso –y ahora seguro que lo hará el Partido Socialista–, manchar el buen nombre de esta institución, es una institución fiable, rigurosa y, desde el

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

año 2019, a los hechos nos remontamos. Entonces, de verdad, por más que quieran hacer similitudes con el pasado, no las van a encontrar. Hasta el punto, fíjense de dónde partíamos, que en el Centra gestionado por el Partido Socialista llegaron a despedir a los 33 investigadores que se dedicaban a la investigación. Y ellos, el Partido Socialista, los Gobiernos Socialistas, señor Delgado..., no se puede cortar el pedacito que usted también ha gobernado los intereses de esta tierra, al lado de los socialistas. Sí, si es que se cambian tantas veces de partido que...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, vamos a dejar que hable. Señora Sánchez, un segundo.

Usted ha intervenido y ha dicho lo que consideraba oportuno y nadie le ha interrumpido. Por favor, le ruego respete... Y luego en su intervención, que la tiene, de tres minutos, puede contestar a todo lo que se le diga.

Le ruego, por favor, que cada uno deje que se exprese cada uno porque es fundamental para el buen funcionamiento de la comisión.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Pues, como le decía, el Centra al que nos tenían acostumbrados los gobiernos de izquierdas en Andalucía despidió a los 33 investigadores de la fundación. Es decir, había una fundación que se dedica a la investigación y no tenía ningún investigador. Todo, absolutamente todo lo externalizaban, es decir, su palabra favorita, lo privatizaban. El Partido Socialista, los Gobiernos de izquierdas han privatizado los trabajos de la fundación Centra. Y resulta que siempre, siempre se dirigían esos trabajos a las mismas personas.

Desde el año 2019, hay hoy ya tres investigadores, tres investigadores. Están haciendo un trabajo riguroso. Están llegando a esa credibilidad, están dándole credibilidad a una fundación que para nosotros tiene todos los respetos.

Y, señor Pertíñez, enhorabuena por la exposición que ha hecho. Quedamos a su disposición también. Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación tiene la palabra el señor López Olea, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

-Gracias, presidente.

Señor Pertíñez, bienvenido a esta casa.

Mire usted, hay una palabra que ha utilizado el señor Delgado, que además lo mismo lo han estudiado ustedes. Porque como están con eso del idioma andaluz... Yo hablo el granaíno.

El señor PERTIÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Pues yo también soy granaíno y hablo granaíno también.

El señor LÓPEZ OLEA

-Entonces tenemos el mismo acento.

Que es escamao, escamao, es una palabra preciosa. Así estamos todos escamaos con el Centra. Lo que está claro es que estamos escamaos porque, entre otras cosas, el señor Delgado ha dicho que el Centra es lo mismo que el CIS, que todos sabemos lo que pasa con el CIS de Tezanos, ¿no? Y en este caso, además, la portavoz del Grupo Popular también ha hecho una comparación con el CIS.

Pero, mire usted, señor, hay una cosa: está claro que el Centra, cuando lo tenía el Grupo socialista, el Gobierno socialista, se dedicaba a la manipulación. Y ahora no, porque ha venido Juanma Moreno, que es muy bueno, muy moderado y hace las cosas muy bien, y entonces ya no se dedica a manipular, ¿no?

Ha dicho usted que en la Fundación ustedes hacen un trabajo objetivo, de calidad, y que es usted independiente también. A usted le han hecho preguntas aquí, un interrogatorio prácticamente de una fiscalía. Evidentemente, va usted a responder que no a todo, pero le digo lo siguiente, usted responderá que no a todo, pero hay datos objetivos que nos deben llevar a pensar que ese trabajo objetivo no es de esa forma.

Entonces, la pregunta que le hago yo a usted, señor, es: ¿usted se considera realmente independiente en la realización de su trabajo? ¿Usted se considera realmente independiente?

Mire usted, había aquí alguna cosa. Por ejemplo, le hago otra pregunta. ¿Es necesario que el Centra, dentro de su objetivo fundacional, realice encuestas electorales? ¿Para qué les sirve eso a los andaluces? ¿Me puede usted responder qué beneficios tienen los andaluces para que un órgano que está pagado por ellos realice encuestas electorales donde el señor Juanma Moreno gana las elecciones en todos los sitios? O esas encuestas que realizan ustedes de la bondad del señor Juanma Moreno y lo bien que lo ven los andaluces, etcétera, ¿son necesarias esas encuestas? ¿Es necesario que hagamos ese tipo de trabajo?

Habla usted también... Porque le pregunto, con respecto a su independencia, porque hemos encontrado en la prensa que usted firmó la venta de una empresa de la que era administrador, llamada Public Worldwide, y le pregunto si eso es cierto, se dice aquí que nueve días después de ser nombrado como alto cargo aquí en el Centra. Dicha empresa fue utilizada por el consultor político Josep Lanuza, uno de los autores de la guerra sucia en las redes sociales a favor del Partido Popular en las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019, y se hizo por 400.000 euros.

Aquí encontramos también..., dice: «traspasó la mencionada empresa a Lanuza, que ya para entonces trabajaba a las órdenes de Aleix Sanmartín —¿conoce usted a Aleix Sanmartín?, ¿tiene conocimiento de esa persona?—, un consultor que asesoraba a Pablo Casado —Pablo Casado, que era el anterior líder del Partido Popular, a ese que le hicieron en la calle Génova una manifestación para echarlo porque Ayuso lo dijo así y metieron a Feijóo—, y lo hizo por 411.400 euros». ¿Qué nos puede decir usted de eso? ¿Eso le convierte a usted en una persona independiente?

Ha hablado usted también de esto de los estudios históricos y esto de la Casa de Blas Infante y tal. Yo le digo, ¿ha realizado el Centra o ha pedido opinión a los diversos historiadores sobre la figura de Blas Infante, que dicen que este señor lo que quería era convertir a España al Islam? ¿Ha realizado algún estudio de este tipo sobre los escritos manuscritos del señor Blas Infante y sobre la aceptación que los andaluces tienen sobre esa persona a la que se le denomina padre de su patria por el Centra y que ataca algunos de los valores esenciales de nuestras costumbres más esenciales y cotidianas? ¿Han realizado ustedes algún estudio? ¿Piensan realizar algún estudio al respecto?

Y por ahora, nada más. Si me responde a esas preguntas, me siento satisfecho.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor López Olea.

A continuación, el Grupo Socialista, su portavoz Mario Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

-Gracias, señor presidente.

Señor Pertíñez, bienvenido a la Comisión del Parlamento de Andalucía, a la que tiene obligación su centro rendir cuentas como integrante de la estructura de la Comisión de Presidencia. Ya hemos interrogado, hemos hecho comparecer a los consejeros del Partido Popular respecto de su actuación, pero ahora le tenemos a usted aquí y, por lo tanto, es el momento de poder hacer un debate más sosegado y más en profundidad de su trabajo.

Mire, nosotros hemos pedido que comparezca usted porque tenemos serias, muy serias dudas acerca del rigor metodológico con el que hacen su trabajo. Tenemos sospechas más que fundadas de la ingente manipulación política con la que hacen ese trabajo al servicio del Partido Popular, intentando generar un estado de opinión, lo que se llama una «encuestocracia», en la que se condiciona, mediante esa vieja técnica de la profecía autocumplida, la realidad política de un territorio produciendo encuestas falsas que dicen que determinado profeta político va a arrasar en un territorio jugando a la carta de la victoria anticipada.

Y, por último, lo hemos llamado porque tenemos información y constatación de la más absoluta falta de transparencia en el funcionamiento del Centra, con una ocultación sistemática de información sensible y con dudas más que fundadas sobre la administración de los fondos públicos que usted gestiona al frente de esa entidad.

Mire, de los barómetros que elabora el Centra, no se conoce su metodología, señor Pertíñez. No sabemos qué mecanismos utilizan ustedes ni para la elaboración de las entrevistas, del cuestionario de las entrevistas, ni qué metodología utilizan para la estimación de votos a partir de los datos brutos o de la intención directa de voto. Se tiende a hacer referencia de manera negativa del CIS, pero todo el mundo sabe cuál es la metodología que utiliza el CIS tanto para la elaboración de los cuestionarios, como la existencia de un modelo, el modelo bidimensional, inercia e incertidumbre del amigo Tezanos, que es el que se utiliza para la estimación de los votos. Todo el mundo lo conoce. En cada encuesta se publica la metodología con la que se produce la estimación de voto, qué es lo mínimo que tiene que hacer un centro demoscópico de carácter público, como el suyo, para que no tenga nadie la sensación de que es un chiringuito del Partido del Gobierno en vez de un centro metodológico serio.

Mire usted, no tiene usted de metodología que se le va la mano una y otra vez ¿Me puede usted explicar cómo es posible que en tres meses, yo se lo agradezco, que en tres meses el Partido Socialista en Andalucía haya subido 10 diputados, señor Pertíñez? ¿Cómo es posible que hace tres meses dieran ustedes 21 diputados, 22 al Partido Socialista y en tres meses, 31-32 diputados? Usted mintió hace tres meses, descaradamente, se le fue la mano con la llamada telefónica, señor Pertíñez. Le llamarían de San Telmo, se puso usted nervioso y, para hacer mérito, hizo una proyección de voto que usted mismo desmiente tres meses después. ¿Los cambios sociales, sinceramente usted piensa, y de carácter político en tres meses producen un tsunami que lleva a incrementar un partido político un 50% su representación en un Parlamento? ¿Usted cree que eso le otorga ninguna credibilidad? Sinceramente, señor Pertíñez, ¿usted cree que eso tiene alguna credibilidad?

Mire, ¿cómo es posible que usted, en su metodología, los errores muestrales en los barómetros trimestrales estén en tres provincias por encima del 5%, del 5%, cuando el 5% puede ser el umbral en el que una fuerza política puede tener representación o no? Y ustedes validan y quienes ustedes dicen que les validan las muestras le otorgan credibilidad a un barómetro en el que los distritos electorales, en este caso las provincias, lleguen a tener errores muestrales del 5%? ¿Sabe usted cuál es el error muestral medio de las encuestas del CIS? Para un nivel de confianza del 95,5 aproximadamente, el 1,9, señor Pertíñez. ¿Del 5%, que es el umbral de entrada en el Parlamento, y ustedes validan encuestas con un 5% de error muestral, señor Pertíñez, en el distrito? ¿De verdad? ¿Esa es la fiabilidad de su muestra?

¿Cómo es posible que ustedes, en la fijación, no introduzcan encuestas municipales, como las que le hicieron a la calle de San Fernando con el presupuesto y al Partido Popular con el presupuesto de todos los andaluces, no utilicen en la fijación la segmentación por distritos o barrios, cuando todo, absolutamente todo, o el 90% —desde luego en las serias— de las casas de encuestas...? Porque como usted comprenderá, si usted no introduce la segmentación por distrito electoral, no será lo mismo lo que voté la gente en Los Pajaritos que lo que vote la gente en Los Remedios, ¿no, señor Pertíñez? Hasta usted entenderá eso, ¿no?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que ir terminando.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino, termino inmediatamente en esta parte.

¿Por qué hacen eso? Claro, así les sale a ustedes que van a arrasar en ocho capitales de provincia y en ocho diputaciones provinciales. Usted mantiene... Me gustaría que lo dijera aquí. ¿Usted mantiene esos resultados que vendieron de esa manera tan manipulada en esa encuesta de capitales de provincia?

Y la última pregunta en este turno, señor presidente. ¿Cómo es posible que ustedes no establezcan una limitación a partir de recuerdo de voto a la hora de establecer la muestra válida para una determinada encuesta? ¿Qué terminan ustedes haciendo? ¿Qué terminaron ustedes haciendo en Cádiz? ¿Qué terminaron haciendo en la capital de la provincia, en esta ciudad, con el recuerdo de voto, sin tener en cuenta, sin limitar el recuerdo de voto y, por lo tanto, manipulando la muestra a favor de los votantes que recordaban haber votado en el Partido Popular? Qué casualidad.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que ir terminando. Ya se ha pasado dos minutos del tiempo, señor Jiménez, los otros...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino, termino. De verdad que termino inmediatamente.

Qué casualidad, señor Pertíñez, que tenga usted esa desviación de percepción.

Y, señor Pertíñez...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Jiménez.

Ya ha dicho que era la última cosa y... Pero es que tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino. No, si termino.

Si únicamente quiero insistirle en que si usted mantiene esta mañana aquí la validez de los resultados de esa encuesta municipal manipulada, que nos sirvió con dinero público de todos los andaluces.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Quiero recordarle lo de los tiempos. Es un acuerdo que se ha realizado entre todos los portavoces en la Mesa. Todos están cumpliendo, salvo, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista, que ha pasado dos minutos por encima del tiempo, que es un porcentaje bastante alto sobre esto. Lo digo, pero lo digo, porque todavía está a tiempo...

[Intervención no registrada.]

No, no, todos han tenido unos cinco minutos veinte, otros cuatro cincuenta, otros cinco y quince... [Intervención no registrada.]

He dicho quince..., perdón, ahí ha tenido cinco minutos... No sé, no sé, escúcheme. Lo que quiero decir con esto es que tenemos un segundo turno donde van a tener la oportunidad de hablar. Yo le pido que respeten los tiempos, es simplemente eso, y tiene toda la lógica del mundo. Todos lo han hecho, entiendo que todos lo podemos hacer. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Pertíñez, por favor, por siete minutos.

El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Pues muchísimas gracias. Para responder muy brevemente.

Indicarles..., empezando por lo último, indicarles que el error-muestra de los barómetros es de 1,63 para el 95% del nivel de confianza, con un P igual a Q del 50%. Por eso no se representan dato, por eso, como comentaba, no se presentan datos provincializados, solo por sexo, edad y otras variables sociodemográficas.

Comentando lo que comentaba el Grupo Vox, particularmente, yo estoy a su entera disposición para que, cuando usted quiera venir, o cualquier persona, como los miles de visitantes que vienen a la casa de Blas Infante en el Museo de la Autonomía, para atenderle, recibirle y hacerle una visita personal, y que vea usted la casa de Blas Infante, que verdaderamente merece la pena.

Y como he visto que al principio se comentaba y que, obviamente, gran parte del debate se centra en el barómetro, permítanme que —además, muy brevemente, algunas cuestiones que se han lanzado—les comente las cuestiones relativas precisamente al barómetro que me indicaban.

A ver, bueno, ustedes no sé si saben que, en la fundación, los politólogos y sociólogos estamos sujetos a un código deontológico. Yo llevo 20 años colegiado, prácticamente desde que salí de la carrera y empecé a trabajar como investigador social. Les leo el artículo 1, que ha sido siempre uno de mis ejes de referencia, y creo que contesto también algunas de las consideraciones que se han hecho: «Es deber del profesional de la ciencia política y de la sociología mantener la integridad e independencia de su área específica, la libertad de pensamiento e investigación, la libertad de publicar y divulgar resultados de su investigación y la libertad de ejercicio profesional en todas sus modalidades». Yo creo que mayor nivel de independencia de eso no puede haber, ¿de acuerdo?

Y, ateniéndonos a las cuestiones que me querían hacer respecto del tema del barómetro, indicarles que —como les he dicho al principio— es una encuesta de carácter trimestral que se hace atendiendo a una muestra de 3.600 entrevistas. La segmentación de la muestra, como les he dicho, se hace en base a los datos que hay por población del IECA, y es una herramienta que se concibe como un instrumento para

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

evaluación de políticas públicas, de la acción de gobierno, de utilidad para la toma de decisiones de las distintas administraciones públicas, en beneficio, como dicta nuestro estatuto y debe ser la guía de todos los responsables públicos, de la mejora del bienestar social y la calidad de vida de los andaluces, que yo creo que es lo que nos debe orientar a todos. Nuestro trabajo es de proveer datos veraces y de calidad, para que los decisores públicos, representantes políticos y la ciudadanía en general conozcan la opinión de los andaluces respecto a los temas de interés social, económico y, por supuesto, también a los políticos. A diferencia de lo que se hacía anteriormente en la encuesta de realidad social, la antigua ERSA, se hacían únicamente mil entrevistas. Claro, aquí hay muy poquitos datos para verdaderamente sacar un error muestral, como usted indica, mucho más bajo, lo que permite una mejor y más amplia muestra representativa precisamente de los residentes en Andalucía y, por tanto, de cada una de sus ocho provincias.

En este sentido, permítanme, como investigador, comentarles que cuando me incorporé a la fundación se me hizo extraño comprobar que, a pesar de que la fundación seguía encargando investigación social de manera externa, y de recibir algunos de los archivos de microdatos en sus formatos correspondientes, la fundación hacía más de siete años que no tenía las licencias para utilizar los programas, como el SPSS, por ejemplo, para abrir esos archivos, y tampoco personal investigador que pudiera validar esos trabajos que se estaban realizando conforme a lo estipulado. Con lo cual, estaban encargando una investigación y no podían comprobar que era válida.

Pero es que, además, me encontré la ingrata sorpresa de que no se había publicado el último estudio que se había hecho, algo que llamaba además muchísimo la atención, tanto por la fecha de realización del campo como por los temas que se trataban en el mismo.

Pero, volviendo al Barómetro andaluz, porque veo que verdaderamente es lo que a ustedes más les interesa, la gran novedad precisamente es lo de la estimación de votos. Bueno, pues bien, aquí quiero despejar, por favor, todas sus dudas, como es que en el Barómetro, ustedes pueden encontrar todas las variables de un estudio social serio, siempre con criterio científico, para que cualquier otro investigador pueda, con esos elementos, validar y replicar ese estudio y hacer sus propias estimaciones. Eso es lo que hace un instituto de investigación serio, poner en manos de los investigadores todos los datos para que pueda llegar a sus propias conclusiones. Y ese es el mayor nivel de transparencia que podemos aplicar desde la Fundación Centra.

Además, mediante la inclusión en el barómetro de un bloque de preguntas fijas permite la evaluación continua de la percepción y de valoración de los andaluces sobre indicadores sociopolíticos, socioeconómicos, y que ofrece, además, información sociodemográfica para su análisis. Del mismo modo, se ofrece un bloque de preguntas específicas sobre temas de actualidad e interés social que, como explicaba anteriormente, son diseñadas atendiendo a criterios científicos a partir de la consulta de diferentes fuentes.

Y aquí les hago luz sobre algunas de las cuestiones que también ustedes han preguntado anteriormente, como son estudios previos que realizamos desde la fundación, tanto con estudios cualitativos como cuantitativos, paneles nacionales sobre dinámica y tendencias sociales, y otros estudios y encuestas de otros centros de investigación homólogos que hay en el territorio nacional, como son el Centre d'Estudis Socials y d'Opinió de Cataluña, el Euskobarómetro del País Vasco o el propio CIS. Pero siempre, eso sí, poniendo el foco en el interés que el estado de la cuestión puede tener para los temas de Andalucía.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Por citar temas recientes que hemos consultado sobre los andaluces, en los últimos barómetros está el cambio climático, la crisis energética, el alza de los precios, o el feminismo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo. Para este último en concreto, partíamos de los resultados que mandan los..., como mandan los cánones, de un estudio cualitativo previo sobre la percepción de la mujer andaluza en el siglo XXI y otros estudios con relación a temas como la familia o el empleo. Todos ellos pueden ustedes descargarlo desde nuestra página web, por tanto, son públicos para cualquier ciudadano que quiera consultarlos.

Finalmente, se incluyen preguntas específicas sobre la valoración, la gestión del Gobierno y conocimiento y valoración de líderes políticos y sobre el comportamiento electoral, aportando, eso sí, estimación de voto. Esto resulta, como comentaba anteriormente, de varias variables, como es el recuerdo de voto, la intención de voto o la simpatía. Todas ellas respuestas espontáneas, o sea, es lo que los ciudadanos dicen. No se les dice: ¿Votaría usted a este a este o a este? Es lo que los ciudadanos espontáneamente responden.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor director, debe ir terminando, por favor.

El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

-Muchas gracias.

Le quería comentar..., hacía hincapié de nuevo en el visado colegial.

Pero, bueno, indicarles ya para terminar que todos los datos se publican en nuestra página web. En primer lugar, cuando sacamos las tablas de frecuencia, en una siguiente fase se publican tanto los microdatos como los cruces por todas las variables donde verdaderamente se pueden representar y que es lo que fundamenta nuestro trabajo sociológico.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor director.

A continuación, otro turno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el grupo..., bueno, el Grupo Mixto. No estando presentes, sería el Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que ha quedado claro que..., bueno, o no sé si usted sabe para qué viene aquí, cuál es el objeto de su comparecencia. Desde luego, no es para hablar de qué hacía el PSOE cuando gobernaba. Usted viene aquí para explicar su gestión, la gestión de usted como director gerente del Centra, no para explicar lo que hacía el PSOE, que lo sabemos todo el mundo y que ya está, ¿no? Usted explique lo suyo. No ha respondido a ninguna pregunta, ha evadido.

La señora Sánchez ha puesto un ejemplo claro de manipulación del Centra. Decía: «Mire, a nosotros el 19 de junio, nos daban 49 diputados y sacamos 58». Efectivamente, hay una intencionalidad clara para no desmotivar. Si se dice que el Partido Popular ya tenía la mayoría absoluta, desmotiva el voto y la gente no vota al partido. Eso es un ejemplo claro de manipulación que usted, además, lo ha puesto, supongo que no se habrá dado cuenta, pero lo ha dicho y es un claro ejemplo de manipulación.

Mire, usted ha venido aquí, ha dejado más dudas de las que había, no ha despejado ninguna duda de las que nosotros le hemos planteado, a mí no me ha respondido a ninguna pregunta. En fin, no sé para qué ha venido. Yo le he hecho preguntas, si se manipula el Centra, hay muchos opinadores, muchos expertos, ¿eh?, muchos expertos, usted ha dado nombres de..., «tenemos un prestigio». ¿Me puede decir dónde se dice eso? ¿Qué organización? ¿Qué expertos? Pues claro, aquí es muy fácil decir: «De nosotros dicen que somos expertos, que...». No, dígame usted, nómbreme la fuente, que usted sabe de eso. Nombre la fuente, quién dice que el Centra es uno de los mejores centros para hacer barómetros, etcétera. Dígamelo, es decir, aquí no me venga a decir: «No, es que dicen que...». No, mire usted, usted no ha respetado, ha venido aquí a hablar de otra cosa que no es lo que usted tenía que explicar sobre el barómetro, no ha respondido ninguna de las respuestas, o prácticamente casi ninguna de las respuestas.

Y, bueno, ya la intervención de la señora Sánchez explicando su currículum, esto ya es de Primaria. Para eso yo me meto en la página web y, en fin, ya sabemos todos quién es el señor Pertíñez, ya lo sabemos, no hace falta que venga aquí a poner su currículum y a pasarle la mano. No hace falta, que dé explicaciones que para eso está aquí, y no ha dado ningún tipo de explicaciones. Y es grave porque nosotros somos los representantes del pueblo andaluz elegidos democráticamente. Usted tiene que dar todas las explicaciones y responder a todas las preguntas que nosotros hacemos, sobre todo cuando estamos hablando de dinero público y de gestión pública. Y usted no lo ha hecho.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, con su portavoz, la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

-Gracias, presidente.

Bueno, señor Delgado, tengo que responderle a usted lo primero. No me aclaro, no me aclaro. Cuando el Centra saca una encuesta de voto, como la del 19 de junio, donde deja al Partido Popular muy por

debajo de los resultados que finalmente resultaron, estaban manipuladas. Y ahora se han llevado todos las manos a la cabeza en esta comisión y en la anterior, cuando compareció el consejero, de cuando sacaba la encuesta en enero de 2023 para las capitales de provincia, se llevaron las manos a la cabeza porque estaban manipuladas, porque nos daban muchos votos al Partido Popular. O estamos en un sitio o estamos en otro, aclárese. Resumen, que para usted está supermanipulado el Centra.

Miren, señor Delgado, señor Jiménez, yo entiendo que es que son demasiados años de cocina, entiendo que son demasiados años de cargos políticos del PSOE, con afiliación política, con cargos dentro del Centra, dentro del CIS; el ejemplo, el señor Tezanos.

Señor Delgado, por cierto, una apreciación. Usted, como miembro en el Gobierno de España..., su grupo votó a favor de que el señor Tezanos estuviera. Entiendo que..., y hoy ha reconocido aquí la manipulación del señor Tezanos. *Pa* libro, *pa* libro,

Bueno, sigo. Miren, ha dado claro ejemplo de la transparencia del Centra el señor Pertíñez. Pero, claro, si no queremos escuchar, no queremos escuchar. Todas las encuestas que publica el Centra son de acceso público para que cualquier investigador pueda descargarse los archivos, ver cómo se han hecho, de dónde salen las cifras. Máxima transparencia. Eso antes no pasaba en Andalucía, el anterior Centra ni publicaba ni conocía, hasta el punto de que hacían encuestas que se pagaban con el dinero de todos los andaluces, como la que hicieron en noviembre del año 2018, y como no les interesaba lo que decían las encuestas respecto a las elecciones del 2 de diciembre de 2018, donde por primera vez el Partido Popular..., un presidente..., salió un presidente del Partido Popular de esas elecciones, pues metieron esa encuesta debajo de un cajón y jamás la publicaron. Eso sí que tiene tela, eso sí que es casi..., vamos, totalmente contrario al objetivo de esa fundación. Háganselo mirar.

Pero es que voy a dar un pasito más. Fíjense a lo que se dedicaba el Centra..., que yo entiendo que, claro, todos se lleven las manos a la cabeza, no puede ser que ahora se esté trabajando independientemente y se esté trabajando seriamente y rigurosamente. Resulta que el Centra del PSOE, en el año 2008, compró un inmueble al lado de la sede del PSOE en Sevilla, en la calle San Vicente, número 24. Fueron 2,2 millones de euros, uno detrás de otro. Cuando vieron que esto había que hacer..., eso qué hacía ahí, para qué quería el Centra, un centro que se dedica a la investigación, ese edificio, pues fueron a venderlo en el año 2014 y se ve que les daban por ese mismo inmueble 750.000 euros. Vaya negocio, señorías, vaya negocio. A eso es a lo que se dedicaba el Centra.

Y, miren —y acabo, señor presidente—, entiendo que estén nerviosos, entiendo que estén muy nerviosos, porque tienen la posibilidad de perder las ocho capitales de provincia, lo ha dicho el estudio del Centra, y, en función a los estudios del Centra, en función a esa credibilidad, señor Delgado, de la encuesta de junio de 2019, la preelectoral de las autonómicas, entiendo que vean que se les escapa Andalucía. Pero no es el Centra el que lo dice...

No es...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señora Sánchez, tiene que terminar.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

-Acabo, señor presidente.

No es el Centra el que lo dice.

Han perdido la calle, han perdido la calle. Y un ejemplo es lo que hoy se está votando en el Congreso, la ley del solo sí es sí, que después de seis meses de errores, de más de mil delincuentes con rebajas penales...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señora Sánchez...

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—... hoy va a salir esa ley por la credibilidad del Partido Popular, y ustedes han estado dándole la espalda y jugando con esa credibilidad en España. Por eso van a perder la calle.

Gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Señor Delgado, se huelen las elecciones generales pero, bueno, lo digo por sus conclusiones.

Señor Pertíñez, mire usted, no ha respondido usted absolutamente a nada. Yo le agradezco la invitación que me ha hecho a la casa de Blas Infante, y la verdad es que no tengo demasiado interés en hacer esa visita. Yo le invitaría aquí a ver la tumba de Fernando III, el Santo, que creo que sería mucho más provechoso y podríamos compartir algunas cosas. Lo mismo allí, presentes ante el auténtico padre de la patria andaluza, usted es capaz de responderme a algunas de las preguntas que le he hecho, que creo que son muy pertinentes porque van sobre su independencia.

En Granada decimos, bueno, el que calla otorga. Entonces, yo, ante su omisión absoluta de responder a las preguntas que se le han hecho aquí por los señores diputados y las mías propias, entiendo que está usted otorgando la veracidad a las preguntas que le hemos hecho. Algunas eran sobre su independencia. Y ha tenido usted a bien nombrarme aquí el código deontológico.

El señor Bendodo venía a nombrar a Gustave Le Bon muchas veces en esta comisión, que, como usted sabe, es padre de la sociología de masas, que se dedicaba a hacer estudios como los que hacen ustedes para hacer manipulación de las masas y que muchos de los regímenes dictatoriales, de primeros del siglo pasado, utilizaron sus teorías para conseguir resultados como los que ustedes pretenden conseguir.

Le he hecho una pregunta muy simple. Vamos a ver, ¿es necesario que los andaluces gasten dinero público en hacer esas encuestas relativas a las intenciones de voto? ¿Usted cree que eso es necesario?

Y este señor ha dado en el clavo. Pues claro que bajaron ustedes a 49 diputados, porque era lo que interesaba, porque eso forzó más el voto hacia otro lado. Porque ustedes se dedican al estudio de esas cuestiones, ya está. Y saben cuándo tienen que decir una cosa para movilizar a la gente hacia un lado. ¿Y a ustedes eso les parece ético?

¿A usted le parece ético que lo haga el señor Sánchez con el CIS, y que ustedes lo hagan aquí, en Andalucía, con el Centra? ¿A ustedes les parece que eso respeta las normas de una democracia? ¿A usted le parece –y le sigo haciendo preguntas– que eso respeta la pluralidad política? ¿Usted cree que no estamos dañando con este tipo de cuestiones la democracia en este país?

Hace poco se trajo aquí, por el Partido Popular, en el anterior Pleno, una PNL que es idéntica a la moción de censura que este partido hizo al Gobierno de España. Idéntica. ¿O no se dan ustedes cuenta de que están destruyendo la democracia y el régimen de 1978 unos y otros? ¿Y que se dedican ustedes a atacar a aquellos partidos como el mío, que hacemos auténtica defensa del régimen constitucional? ¿Y nos señalan socialmente? ¿Y nos estigmatizan socialmente con esas capacidades de estudios sociológicos que tienen ustedes manipulando los medios de comunicación, comprando voluntades a los medios de comunicación, utilizando instituciones como la suya para manipular el pensamiento de la gente y motivar a la gente?

¿Usted cree que eso es democrático? ¿Usted cree que los españoles deben entender que viven en una democracia real? ¿Lo debemos entender así después de ver todo esto que tenemos alrededor, tanto por unos, en el Gobierno central, como por otros aquí? Porque es indecente lo que ustedes hacen en las instituciones, es absolutamente indecente. Y se lo digo tanto al Partido Socialista como al Partido Popular.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir terminando.

El señor LÓPEZ OLEA

-Señor presidente, déjeme que acabe.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, si le dejo. Pero tiene que ir terminando.

El señor LÓPEZ OLEA

—Es absolutamente de una indecencia absoluta la manipulación que tanto unos como otros hacen de todas las instituciones públicas, del Poder Judicial, de la Fiscalía, de las instituciones dedicadas al Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

servicio de los españoles. Es indecente la manipulación que ustedes hacen para conseguir votos y mantener el poder.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que terminar. Lleva un minuto y medio más del tiempo.

El señor LÓPEZ OLEA

—Esto no va de poder, señores del Partido Popular y señores del Partido Socialista, esto va del bien común y de hacer el bien común para los españoles, y no hacer estas cosas indecentes que hacen ustedes.

Y no me ha respondido usted a la pregunta, señor Pertíñez. Usted no es una persona independiente. Nada más.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Pertíñez, le vuelvo a preguntar, ¿mantiene usted los resultados de la encuesta de enero de las capitales de provincia que le daban mayoría al Partido Popular en todas y cada una de las capitales de provincia? No me ha contestado usted, ni a esa ni a ninguna de las provincias.

Y, después, señor Pertíñez, su intervención ha sido claramente la de un comisario político, que es lo que usted es, un comisario político. Usted nos ha leído el código deontológico, que usted se pasa por el arco del triunfo día sí y día no.

Mire, usted es un agente de la manipulación política y de los agentes de un partido que está complicando y que está pervirtiendo la calidad democrática de esta comunidad autónoma. Usted es una pieza, la otra pieza es el director de la Radiotelevisión pública, el señor Mellado. Pasarán ustedes a la historia por ese papel de servidores al servicio de la manipulación política de un Gobierno que no tiene nada que ofrecerles a los ciudadanos, y por eso se dedica a la manipulación.

Y, mire, señor Pertíñez, ha dicho la portavoz del Partido Popular que ustedes no hacen estimación de voto. Usted no me ha dado la metodología de la estimación. ¿Ustedes, de verdad, no hacen estimación de voto? ¿Lo que nos ponen en las encuestas pretende decirnos que es voto directo? Sinceramente, ¿usted nos quiere tomar el pelo? Será, ¿no? No será así, ¿no? Aclárelo, se lo digo, acláreselo porque en el fervor de la portavoz del Partido Popular, pues, le ha metido usted en un lío. Díganos usted exactamente cuál es la metodología. No la conocemos.

Usted está al frente de un instituto público y tiene que dar cuenta de cuál es su metodología, tiene que contárnosla, señor Pertíñez, tanto para la elaboración de la muestra como para la estimación de voto. Es lo que hacen los centros públicos serios, no los chiringuitos políticos, como aquel del que usted está al frente.

Mire, más manipulación. ¿A usted no le produce ningún tipo de conflicto político el hecho de que las empresas adjudicatarias de las muestras y de las entrevistas y del trabajo de campo sean las mismas que tiene contratadas el Partido Popular en la sede regional de su formación política? ¿Usted se atreve a decir aquí que no está compartiendo datos, pagados con los fondos públicos, en una malversación clara de fondos públicos? Si fuera así, datos que la Cotesa le elabora a usted, y esos datos los pone usted al servicio de los intereses electorales del Partido Popular, llegando a provocar una confusión del autor de las encuestas, como ocurrió recientemente con esas encuestas de las elecciones municipales del mes de enero. ¿Ustedes han compartido datos, desde el Centra, con el Partido Popular de Andalucía, señor Pertíñez? Dígalo aquí, contésteme, tiene usted la obligación de contestar a este Parlamento.

Y después, señor Pertíñez, ¿usted sabe que su directora técnica, la señora Illescas, militante y directiva regional del Partido Popular, se dedica a la comisaría política en nombre de quien la nombra? ¿Usted lo sabe, señor Pertíñez? ¿Usted comparte esa estrategia? ¿Recibe instrucciones de la señora Illescas?

Y después, señor Pertíñez, ¿cuál fue su papel en la guerra sucia contra el Partido Socialista en el 2018? No ha contestado usted ni a la pregunta que le ha hecho Vox ni a la que yo le estoy haciendo en este momento. Espero que la conteste su papel como responsable de Public Worldwide, señor Pertíñez, empresa que usted vendió a los cuatro, cinco o seis días de entrar.

En términos de transparencia, señor Pertíñez, ustedes no dan los microdatos hasta pasado tres meses. Tres meses tardan en dar los microdatos, en dar las tablas para que se pueda analizar en formato SPSS y las matrices para poder estudiar. Tres meses es una eternidad en términos demoscópicos, señor Pertíñez. ¿Por qué tarda usted tres meses?

Y en la encuesta de capitales de provincia, no ha dado siquiera los microdatos, señor Pertíñez. Tres meses. El CIS da los microdatos a la misma vez que publica el resumen de los datos, señor Pertíñez. Por qué tardan ustedes...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene usted que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

¿Por qué tardan ustedes tres meses? Eso no es transparencia, eso forma parte del proceso de manipulación. Igual que tardan 100 días en cerrar una muestra para unas elecciones, como hicieron con la encuesta de capitales de provincia. ¿Cien días? ¿Tiene validez encuestas recogidas...? ¿No hay

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

desviación en una encuesta electoral que se tarda cien días en recoger la muestra, señor Pertíñez? ¿Eso es rigor metodológico?

El señor GARCÍA DE LEÓN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pero déjeme terminar, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, le dejo terminar, pero se ha pasado un minuto y medio. Antes se ha pasado dos minutos del tiempo. Se ha pasado usted...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, me corta usted sistemáticamente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, yo no le corto.

Cuando usted se pasa un minuto y medio por el tiempo, le digo: tiene que terminar. Usted no termina.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Señor Pertíñez, queremos el informe de evaluación que dice usted que le hacen al 16% de la muestra. Queremos que lo publique y que lo entregue. Se lo vamos a pedir formalmente.

Señor Pertíñez, por último, el lote 1, que usted adjudicó, tenía 237.500 euros y 23.800 entrevistas.

A fecha de hoy, solo se han publicitado seis estudios que ascienden a 88.000 euros y 18.000 entrevistas realizadas. ¿Dónde está el dinero? ¿Han hecho ustedes entrevistas que no han publicado, señor Pertíñez?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Mire.

XII LEGISLATURA

Núm. 138

El señor JIMÉNEZ DÍAZ —Termino. El señor GARCÍA DE LEÓN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —No, tiene que terminar ya. El señor JIMÉNEZ DÍAZ —Termino, una frase. El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —Tiene que terminar ya. El señor JIMÉNEZ DÍAZ —Termino. Una frase. El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —Tiene que terminar, última frase, porque tiene que terminar. Y le estoy dando la oportunidad de terminar. Le puedo cortar el tiempo, le estoy diciendo que termine. El señor JIMÉNEZ DÍAZ —Una frase. El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —Se ha pasado de tiempo en las dos ocasiones. El señor JIMÉNEZ DÍAZ —Señor Pertíñez, por falta de rigor metodológico, por manipulación política sistemática y por ocultación y falta de transparencia, debía usted dimitir, señor Pertíñez.

20 de abril de 2023

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Jiménez.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Dimitir.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, tiene la palabra, para concluir y corresponder a sus preguntas, el señor Tristán.

El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Bueno, muchísimas gracias, de verdad, muchísimas gracias por sus intervenciones.

Aunque no se lo vayan a creer, reitero, a pesar del tono de algunas de las intervenciones, pero reitero verdaderamente el agradecimiento y me considero especialmente honrado e interesante por haber estado aquí en esta comisión hoy. Y la considero muy productiva, porque es una parte de la actividad parlamentaria. Y creo que debe ser un ejercicio normal de transparencia y de control que el director de la Fundación Centro de Estudios Andaluces explique la gestión que está llevando a cabo.

Creo que he respondido, de manera clara, a todas sus consideraciones. Y es importante esta cuestión de transparencia para la rendición de cuentas que le corresponde a una institución pública como es el Centra.

De hecho, me complace ser el primer director de la Fundación Centra que comparece ante ustedes en 22 años...

[Rumores.]

... y me parece que hoy se resuelve, además, una...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Y me parece que...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, señorías, no sé si se están escuchando, pero si lo ven luego en la televisión se van a dar cuenta que estos debates entre ustedes no sirven absolutamente...

Vamos a escuchar al señor director.

Muchas gracias. Muchísimas gracias a todos.

Gracias.

cve: DSCA_12_138

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Decía que me parece que se resuelve una anomalía democrática, y es que comparezca el director del Centra, de un instituto de investigación, en esta comisión. Aunque, obviamente, no coincida con muchos de los argumentos que se han expuesto aquí esta tarde.

Para aquellos que nos dedicamos al análisis, a la observación, a la escucha social, es enriquecedor siempre el debate y el intercambio de opiniones.

Como ya he expuesto en mi exposición, desde mi incorporación como director, mi objetivo siempre ha sido el de elevar y posicionar a la Fundación Centra como centro de referencia e investigación, no solo social en Andalucía, sino también en el resto de España. Un rumbo que se marcó hace veinte años, cuando esta fundación fue creada, y que estoy intentando recuperar, pese a los vaivenes que en los últimos años estuvo dando la fundación, y donde no se sabía cuál era su especialidad, y sus objetivos dictaban mucho de los marcados por sus estatutos.

Y este ritmo es el que seguimos hoy en día, trabajando con honestidad, con profesionalidad, con rigor científico, excelencia, y buscando siempre la innovación gracias a un equipo que solo es de 30 personas, antes eran mucho más, pero que sigue comprometido y es muy experimentado.

He comentado ya anteriormente que estábamos sujetos a todos los procedimientos de control y transparencia que nos corresponden.

Y termino hablando de la Andalucía del futuro, de aquella que queremos construir entre todos, en la que el elemento fundamental es el elemento del conocimiento. Y tanto el Barómetro como toda la investigación social que desarrollamos en el Centra sirve, precisamente, pensamos que va a servir como fuerza transformadora del conocimiento, como motor de desarrollo para responder a los retos que nos corresponden en el futuro.

En primer lugar, para generar y desarrollar conocimiento de interés de los andaluces y del resto de los españoles, para esto sirve el Barómetro, para esto sirve la estimación y para esto sirve la investigación sobre la historia y la sociedad andaluza que realizamos desde la fundación.

Y, en segundo lugar, para contribuir a la mejora de la toma de decisiones de los agentes públicos, porque al final lo que queremos todos es el bienestar y el progreso para mejorar la calidad de vida de todos los andaluces.

Nada más, muchísimas gracias y, sinceramente, muchas gracias por esta comparecencia.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor director.Vamos a hacer un pequeño...

El señor AGUILAR ROMÁN

-Perdón, señor presidente.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Como portavoz del Grupo Socialista, quiero dejar constancia expresa de nuestra más absoluta queja de que el señor Pertíñez nos haya leído la tercera intervención en esta comisión, sin haber contestado a ninguna de las preguntas que se le ha formulado y habernos colocado un discurso...

[Rumores.]

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Por favor.

El señor AGUILAR ROMÁN

—El señor Pertíñez ha venido a esta comisión a una sesión de control y a contestar a las preguntas que se le han hecho. Y nos ha leído la tercera intervención.

Quiero solamente dejar constancia de ello y la queja de que no haya contestado ninguna de las preguntas que se le han formulado.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Queda constancia.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Señor presidente, en la misma posición que el portavoz del PSOE, lamento profundamente esa declaración, porque ustedes, más que nadie, después de 40 años en esta institución, lo saben.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Queda constancia las dos visiones de los dos portavoces.

Muchísimas gracias. Y vamos a despedir al señor director y continuamos con la sesión.

cve: DSCA_12_138

12-23/APC-001476, 12-23/APC-001494 y 12-23/APC-001615. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la creación de una agencia para la gestión integral de las emergencias, catástrofes y fuegos de sexta generación en Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muy buenos días, todavía.

Continuamos con la sesión, con la comisión de Presidencia. Damos la bienvenida a nuestro consejero, nuestro consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y a parte de su equipo —la secretaria general de Relaciones con el Parlamento de Andalucía, la señora Hoyos, y también la secretaria general de Interior, la señora Fuster—. Bienvenidas también a esta comisión, en la que continuamos con el siguiente punto del orden del día, el punto número 2, una comparecencia agrupada, para informar sobre la creación de la Agencia para la Gestión Integral de las Emergencias en Andalucía.

Les recuerdo los tiempos. Como hemos dicho antes, diez minutos el consejero, cinco los grupos parlamentarios, tres la réplicas de los grupos parlamentarios y termina el consejero con tres.

Por tanto, sin más, le cedo la palabra al señor consejero para hablar sobre este primer punto.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Comparezco a petición propia en esta comisión para informarles del inicio de los trámites para la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de las Emergencias en Andalucía. Agradezco la presencia de la señora secretaria general de Relaciones con el Parlamento, Pamela Hoyos, y de la secretaria general de Interior, Lourdes Fuster.

Y antes de entrar en materia, señorías, déjenme decirles que soy un convencido de que la materia que vamos a hablar ahora solo había un camino, que es el de sumar esfuerzos y siempre tener un talante constructivo, cuando se trata de hablar de emergencias o de protección civil. Saben, en ese sentido, la trayectoria personal y política que en esta materia he tenido la ocasión de desarrollar, y enfrentarnos a múltiples situaciones complicadas de emergencias. Y, por tanto, son conocedores de las dificultades que en esos momentos se tienen, de tensión, donde hay vidas humanas en juego y hay que tomar decisiones difíciles. Y ahí, evidentemente, se agradece siempre que las administraciones vayamos —y vamos— siempre juntos y unidos. No he vivido yo otra etapa ni otra ocasión que siempre ir con la camiseta de los andaluces y remar juntos en la misma dirección. Ese estoy convencido de que es el espíritu que va a seguir desarrollando cualquier gestión en materia de emergencias en Andalucía y, desde luego, en esta comisión ese es el objetivo que, desde luego, tengo muy claro a la hora de abordar este asunto.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Pasando al asunto en cuestión, comenzar diciéndoles que para el Gobierno andaluz dar una respuesta eficaz a las emergencias que pueden suceder en Andalucía, lógicamente, como a cualquier Gobierno, es una prioridad. Como saben, además nuestra comunidad autónoma es la más poblada de España, es un destino vacacional muy recurrente para la población nacional y extranjera, y esta realidad en el fondo supone un reto muy complejo, tanto en el diseño como en la gestión de las políticas públicas de Protección Civil y de emergencias. Porque además se producen concentraciones de movilización de personas, aparte de las situaciones sobrevenidas, pues, anualmente tenemos planes preventivos de máximo nivel y, quizás, los más importantes de España, que tenemos que afrontar en materia de emergencias, cuando llegan especialmente las fechas de la primavera en las cuales estamos inmersos.

Asimismo, los últimos sucesos que hemos podido vivir a lo largo de la geografía española ponen de manifiesto que miren lo que han tenido que sufrir en comunidades autónomas como Asturias o, recientemente, en la Comunidad Valenciana. Nosotros también lo hemos tenido que afrontar en otros periodos. Todo ello hace más necesario que nunca unificar todos los operativos que intervienen en las emergencias. De hecho, la propia Unión Europea ha puesto en marcha el Mecanismo Europeo de Protección Civil, basado en la solidaridad y la colaboración de los Estados miembros, junto a una serie de medidas, tanto económicas como de apoyo a estos servicios de Protección Civil.

La planificación de las emergencias se configura, en definitiva, como la herramienta más eficaz para prevenir o mitigar los efectos de las emergencias, para proteger a las personas y los bienes, para garantizar además una respuesta adecuada, en definitiva, a cualquier tipo de situación que tengamos que enfrentarnos. Esta planificación incluye, por un lado, la identificación de los riesgos; por otro lado, la caracterización y los procedimientos operativos adecuados para poder hacerles frente mediante una estructura orgánica, que tiene que ser proporcionada y funcional de cara a esa respuesta.

La actualidad y las exigencias a las que nos enfrentamos en materia de emergencias, por tanto, requieren de una actualización del modelo y capitalizar la experiencia de los recursos con los que ya contamos en Andalucía, a la hora de responder a esta demanda. Por tanto, la gestión eficiente de la respuesta a la emergencia pasa, como ha ocurrido y ocurre en otras comunidades autónomas, incluso a nivel estatal, por la unificación en una misma estructura de todos los recursos. Solo esta fusión de organismos y operativos autonómicos en un mando único, algo fundamental en una emergencia cuando tienes que enfrentarte a la toma de decisiones, es lo que nos va a permitir una respuesta integral y verdaderamente coordinada a cada emergencia.

De esta forma, el modelo de Andalucía debe ser el de una gestión integral e integradora de todos los órganos y recursos públicos y privados del sistema regional de Protección Civil y Gestión de Emergencias, donde lo que sí queda excluido es la parte de urgencias sanitarias que, evidentemente, no está en el ámbito de la Protección Civil. Un modelo de Administración eficiente formado por un equipo técnico y de especialistas capaces de coordinar, desde nuestros centros operativos y del sistema de emergencias —es decir, desde el 112, tanto en el ámbito regional como en las provincias—, cualquier tipo de eventualidad contando con todos los medios y recursos propios pertenecientes a todos los sectores relacionados con la atención a las emergencias. Estamos hablando, en definitiva, de un sistema eficaz, sólido, compacto y seguro que sea un referente único para todos los andaluces, para nuestros visitantes

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

también, para atender cualquier situación de emergencia que se pueda producir. A través, como pretendemos, de un organismo unificado para la intervención directa en unos casos y para la coordinación de recursos en función de la tipología del riesgo que pueda manifestarse en cada momento.

Planteado el camino a seguir, es necesario, por tanto, abordar con urgencia un cambio importante, profundo, en la gestión de las emergencias, especialmente por el agravamiento de los riesgos motivados también por las circunstancias climatológicas o por el propio cambio climático. Desarrollar las actuaciones necesarias para la creación de una Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía supone, en definitiva, agrupar en un sistema de gestión común al sistema de emergencias del 112 como órgano de atención ciudadana y activación de servicios, a Protección Civil, como gestor de las emergencias, al Grupo de Emergencias de Andalucía como grupo de élite técnico de máxima preparación para coordinar las emergencias y, en definitiva, a lo que va a representar el órgano de coordinación de servicios, de planificación y de ordenación del propio voluntariado también de Protección Civil. También la posibilidad de integrar aquí, en esta agencia, al Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, como centro de formación y de acreditación del personal de emergencias. Y, por último, la integración del Infoca como operativo gestor, operativo directo tanto de los incendios forestales —y es una novedad del decreto-ley—, como cualquier otra emergencia de carácter natural, emergencia natural que hubiera que afrontar.

Y es que, señorías, es innegable comprobar cómo los tiempos han cambiado y las circunstancias de afrontar cualquier tipo de situación de emergencia y la peligrosidad de las mismas nos hacen evolucionar. De hecho, los incendios forestales son cada vez menos estacionales, y hacen que las emergencias de protección civil sean recurrentes durante todo el año, de manera muy especial en las zonas rurales de Andalucía.

Pero hay otros hechos, ¿no?, como inundaciones. Esta puede ser la única comunidad autónoma donde puede surgir una emergencia —a mí me ha ocurrido—, y esté gestionando un incendio y una inundación, cosa que es difícil, pero puede darse y se ha dado en Andalucía que estemos gestionando a la vez una inundación y un incendio forestal. Algo único por la extensión que tiene nuestra comunidad autónoma, pero también por las circunstancias complejas, desde el punto de vista climatológico. Pero tenemos que afrontar inundaciones de precipitaciones torrenciales. No es la primera vez en la que el propio dispositivo Infoca ha tenido que ser incorporado a esas circunstancias. También las fuertes nevadas, que ocasionalmente han bloqueado comarcas enteras durante días; los vendavales, la búsqueda de desaparecidos. Cada día más, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de los Estados nos reclaman una participación en la búsqueda de personas, por el conocimiento del medio natural que el personal Infoca tiene de lo que son zonas..., especialmente de entornos de masa forestal o de entornos naturales cuyo gran conocimiento es valorado por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado al dirigir una emergencia o una búsqueda de personas.

También, lamentablemente, hemos tenido que hacer frente a movimientos sísmicos. Hemos tenido un enjambre sísmico en la zona de Granada y ha habido que afrontarlo también con personal global en materia de emergencias. Deslizamientos de suelos o trabajamos con previsión lo que es el riego de maremotos, que a nadie le va a sorprender, lógicamente, que somos una comunidad autónoma con un riesgo importante en el ámbito europeo.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Por tanto, la unificación competencial que pretendemos nos va a permitir al Gobierno de Andalucía acometer de forma definitiva, rápida, eficaz, la obligatoria y muy necesaria actualización de nuestro propio plan Infoca, un plan que tiene que adaptarse a la directriz básica del Estado en materia de incendios forestales; un plan que tiene que adecuarse y reformarse hasta elaborar un nuevo Plan de Emergencias en Andalucía, frente a la lucha contra los incendios forestales, y también el propio desarrollo normativo europeo y estatal en esta materia, con el último Real Decreto-ley del año pasado, que sacó el Gobierno de España.

Asimismo, creemos que hay que afrontar el reto al máximo de modernizar también los medios materiales disponibles, las infraestructuras de apoyo, y contar con toda la tecnología de vanguardia. Entendemos que la propia gestión que desde la Agencia Digital de Andalucía, que está en la propia Consejería de Presidencia, donde además va a estar esta Agencia de Seguridad y Emergencias, es una gran oportunidad para la innovación tecnológica, para la adquisición de medios, para la aplicación de redes modernas tecnológicamente hablando, avanzadas, para afrontar cualquier tipo de situación a la que nos tengamos que enfrentar.

Y, cuando antes les decía que los tiempos están cambiando desde el punto de vista climático, no era ninguna frase hecha, les doy algún dato. Fíjense, en el 2021 el Infoca actuó en marzo 18 veces. En este mes de marzo de 2023, ¿saben cuántas veces ha tenido que actuar el Infoca? Noventa y cuatro. Es decir, estamos hablando de un incremento superior al 400% en el número de actuaciones. Pero les digo más: en los meses de marzo de 2021 y 2022 el operativo Infoca actuó un total de 62 veces, 18 en 2021, como les he dicho, y 44 en 2022, entre los dos meses. Es decir, las 94 veces que hemos actuado en marzo de este año suponen un 52% más que la suma de los mismos meses en los últimos dos años. Es evidente que la situación habla por sí sola y nos debe llevar a todos a la preocupación y a la responsabilidad.

Por todo ello, la excepcional situación descrita requiere de una adecuación urgente de nuestra normativa autonómica sobre incendios forestales, para la reagrupación de efectivos en la consejería competente en materia de Protección Civil y emergencias, como paso previo a la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión de Emergencias.

Y ello lo haremos en dos fases, y termino, señor presidente. Una primera, y de forma urgente, antes de la próxima época de peligro alto, donde el personal funcionario de los centros operativos provinciales y regionales, es decir, los COP y los COR, bueno, el COR y el SUBCOR, que ejercen las labores de extinción de incendios, se incorporan de manera inmediata..., ya se han incorporado de manera inmediata, a la gestión de la Secretaría General de Interior y de esta consejería. Y una segunda, cuando tengamos aprobados los estatutos y la creación efectiva de la agencia, donde el resto del personal de los servicios de extinción de incendios forestales, en la actualidad, dentro de la agencia AMAYA, se incorporarán..., los que correspondan a la gestión de incendios, se incorporarán a la nueva agencia de seguridad. Pero todo eso lo haremos ya con posterioridad al periodo de alto riesgo, porque ustedes saben que directamente cuando activamos el plan Infoca se adscribe inmediatamente ya al plan Infoca el personal de AMAYA. Con lo cual, no hay ninguna novedad, simplemente que cuando pase el periodo de alto riesgo, para no hacer cambios en estos momentos que puedan suponer cualquier tipo de alteración, lo haremos con posterioridad. Pero además cuando ya tengamos aprobados los estatutos de la agencia.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Todas esas razones expuestas justifican amplia y razonadamente la adopción de esta norma, y lo que se pretende es regular los aspectos imprescindibles para conseguir una agencia de seguridad y gestión integral de emergencias lo antes posible. Para eso, hace dos semanas hemos aprobado el decreto-ley, el próximo Pleno irá a convalidación, y creemos que es un paso importante para la mejor gestión, para la gestión más eficaz e integral de las emergencias, que estoy convencido va a redundar en beneficiar la seguridad del conjunto de los andaluces.

Nada más y muchísimas gracias, señorías.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, consejero.

A continuación es el turno de los grupos parlamentarios. Correspondería al Grupo Mixto. No estando, pasamos al Grupo Por Andalucía.

Señor Delgado, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

-Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, consejero. Bienvenida también a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento y a la secretaria general de Interior, a las dos.

Hace unos días, o prácticamente..., bueno, muy reciente, ha anunciado usted la creación de esta agencia que integrará el Plan Infoca, el 112, el GREA, Protección Civil, el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública. Y a mí me parece bien. Yo, además, bueno, desde que, prácticamente, ingresé en la Guardia Civil, siempre he estado luchando. A mí las palabras que usted ha dicho, por ejemplo, de unificar competencias, de mando único, de unificación, a mí me gustan, y creo que es interesante. Y creo que, además, ello se hace para aumentar la coordinación, para aumentar la eficacia, para optimizar recursos. Hasta ahí todo bien. Y yo, si es así, pues le apoyo, no tengo ningún...

Pero, claro, es verdad también que si es cierto que a usted, como consejero, le toca liderar y establecer las actuaciones, ha producido cierto rechazo por parte de sindicatos el que usted no haya contado del todo con ellos. Esto es lo que a mí me trasladan, yo me he reunido con los sindicatos, y que..., bueno, pues ven cierto... El rechazo viene por ese oscurantismo que yo creo que usted debería de haber aprovechado, debería tener que ver con la participación de todos los profesionales y cada uno de pedir, de a ver qué opinan... Es decir, nadie dice que esto lo tenga..., lógicamente lo tiene que liderar usted, ¿no?, pero contar con la gente, contar con el que está siempre ahí, a pie de calle, a pie de playa, a pie de fuego. Esto pasa también en la Guardia Civil, pasa en muchos organismos. Es decir, que al final tres jefes se reúnen, deciden una cosa y el que está todo el día ahí, a pie de calle, no se entera de nada. Y a lo mejor molesta y sabe mal que uno se entere por la prensa. Es una crítica constructiva.

Después también es verdad que me gustaría también, señor consejero, que me respondiera con nitidez y claro si esto es un paso a la privatización, o a la participación público-privada. Creo que nos merecemos que... Además, usted ha dicho que esto no cuesta dinero. Además lo dice cuando hace dos días nos hemos enterado de que se han gastado 1,3 millones en la contratación, en los pluses salariales de la contratación, de 34 funcionarios a dedo. Es decir, todo cuesta dinero, no hace falta decir lo contrario, engañar. Es decir, si se hacen cosas que van a funcionar mejor, que se optimiza, tal, si cuesta dinero, pues cuesta dinero. Pero no hace falta hacer trampas al solitario. No, esto va a ser gratis, esto no va a costar dinero, y esto... No, las cosas hay que decirlas como son, porque al final después nos enteramos de las cosas por otro lado y es de dónde viene este rechazo.

Yo, en esta primera intervención, me quedaría tranquilo si usted me responde que no tiene intención de privatizar, o esa palabra que a ustedes les gusta un poco más, que parece que no es privatizar, la participación público-privada, que es más o menos lo mismo, pero bueno, queda como más bonito. Entonces, si usted me dice que no piensa privatizar, que va a contar con los sindicatos para pedirles... Porque ya se ha puesto en marcha, ha hablado usted de dos fases... Insisto, a mí me parece bien todo lo que sea unificar, mejorar, mando único, para afrontar, además, los retos que tenemos..., bueno, ya no el futuro, lo que estamos teniendo ya, ¿no? Usted ha dado datos de la intervención de bomberos, por ejemplo, incendios forestales, etcétera, y lo estamos viendo. El cambio climático, los incendios, las temperaturas que..., bueno, para la semana que viene estaban diciendo ya que habría temperaturas de 35 grados, ¿no?, y estamos en la fecha que estamos, abril, que es un mes de lluvia y de... Pues parece que va a hacer todo lo contrario. Por tanto, está bien que se haga esa previsión, que se mejoren todos los medios y tal, pero respóndame para que nos quedemos tranquilos, ¿vale?

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Delgado.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox. Para ello tiene la palabra su portavoz.

El señor MORILLO ALEJO

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, las auditorías acordadas en el 2018 con ustedes y nuestro grupo parlamentario, en ese pacto de investidura, que —les recuerdo que parecemos haber olvidado— llevó al señor Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Como digo, en esas auditorías que se llevaron a cabo para estudiar la Administración paralela de la Junta de Andalucía, pues en esa concreta, la auditoría operativa del sector público instrumental de la Junta, se señalaban distintas duplicidades y problemas que tenían las agencias de la Junta, aquellas que ustedes criticaban de forma reiterada antes de llegar, e incluso ya como Gobierno de la Junta de Andalucía. Y en concreto, una de estas auditorías ponía el foco de atención en el plan Infoca.

Yo..., de cualquier forma, la creación de una agencia de emergencia única, nosotros lo vemos positivo, puede ser positiva. Celebramos que esa auditoría a las que estamos..., tenga un final y que se apliquen

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

a la política de la Junta de Andalucía, a las políticas del Gobierno, sobre todo buscando esa eficacia y esa seguridad para las personas, que es importantísimo.

Pero, sin embargo, el objetivo de las auditorías aquellas era precisamente reducir los entes instrumentales, y no duplicar los mismos. Cuidado que no estoy acusando de nada, ¿eh?, sobre todo para evitar que se produjesen desajustes competenciales. Y, conforme se extrae del Decreto de Creación de la Agencia de Emergencia, las competencias forestales seguirán perteneciendo a la Consejería de Sostenibilidad. Y esto es algo que me preocupa.

Me gustaría saber, señor consejero, ahora, si tiene a bien responderme, que nos indicase si habrá duplicidades, si habrá solapamientos competenciales con la Consejería de Sostenibilidad. Porque en ese decreto se asegura que la unificación competencial que este decreto ley —leo textualmente— establece va a permitir al Ejecutivo andaluz a acometer de forma definitiva, rápida y eficaz la obligatoria y muy necesaria actualización de nuestro Plan Infoca, así como el resto de la normativa aplicable a la materia y el impulso para la actualización y modernización, en fin, todo aquello que, como conoce usted bien, dice ese decreto. Pero ahí es donde nosotros vemos que existe el riesgo de que la unificación competencial no sea tal, si la Consejería de Sostenibilidad va a seguir manteniendo competencias sobre el ámbito forestal, concretamente.

Además, este nuevo reparto competencial entre consejerías dificultará la labor que nosotros, como fiscalizadores de la acción del Gobierno, tenemos que controlar. Así que, confiamos en que no se trate de una manera de eludir tampoco responsabilidades, porque ahora la agencia..., entramos en el periodo más crítico de incendios forestales.

Usted lo ha reconocido, lo sabemos todos ¿no? Y la creación de esta agencia, que haya una manera de eludir responsabilidades entre las distintas consejerías cuando llegue esa temporada de incendios.

Nosotros consideramos que es necesaria una reestructuración competencial que verdaderamente unifique criterios y competencias entre las dos consejerías. Las emergencias son una cuestión de vital importancia, señor consejero, y en la que están en juego varias vidas, varias vidas no, las vidas de las personas que allí cumplen sus funciones, entre otros. Vemos como positivo, por tanto, que se actualicen los protocolos, que tememos también que se trate tal vez —se lo decía ayer al consejero Nieto—, mal pensado siempre tenemos que ser, que se trate también de una operación de márquetin, señor consejero, que siga esa paradoja del *gatopardismo*, o sea, el gato pardo, que consiste en cambiar todo para que luego no cambie nada.

En fin, este ámbito competencial, según ha deslizado algún periodista, se habría inspirado en la UME, si no me equivoco, a la que hay que tener como referencia, la que tan buena prensa tiene, para poder colocarse al frente de las emergencias con ese mando único que –insisto– lo vemos acertado, pero solo si su fin es loable y no para fines de ningún tipo de promoción política.

Señor consejero, yo cuando le hablo de estas cuestiones, es que yo en la legislatura pasada le hice una pregunta a su predecesor, el señor Bendodo, sobre ante un incendio forestal entre la Policía adscrita a la Junta de Andalucía y la Guardia Civil, y la respuesta fue para nada satisfactoria: «El primero que llegue». Esos protocolos hay que..., usted coincidirá conmigo que esa respuesta es poco seria para el Gobierno de la Junta de Andalucía. El primero que llega es el que se lleva la competencia de dirigir ese

operativo, no de dirigirlo, de participar en el operativo o la investigación posterior del incendio. Por eso, le digo que los protocolos son necesarios, son necesarios, y que queden bien definidos para que no haya solapamiento de competencias entre ambas policías, por ejemplo, por ponerle un ejemplo.

Bueno, en el segundo turno ya le diré alguna cosa más.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz. Tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted bien sabe que el Plan Infoca ha recibido a lo largo de su existencia multitud de premios y de reconocimientos, tanto aquí en Andalucía como fuera de nuestra comunidad. Convendrá conmigo en que el Infoca se ha convertido, por tanto, en un modelo de referencia en la prevención y en la extinción de incendios del que nos debemos sentir todos orgullosos.

La primera cuestión que queremos plantearles respecto de la propuesta que nos trae, de la creación de la Agencia de Emergencias de Andalucía, es por qué separar, consejero, las labores de prevención de las de extinción, porque, a la vista de la propuesta, vamos, del decreto aprobado, cada una de estas labores tan interrelacionadas, como lo están dentro de la Agencia AMAYA, ahora quedará una en la nueva Agencia de emergencias y la otra seguirá estando residenciada en AMAYA.

Yo, sinceramente, puedo llegar a entender perfectamente que se quiera establecer un mecanismo de coordinación entre los distintos efectivos que tengan que intervenir o los distintos servicios que hayan de intervenir en las emergencias, ya sea la extinción de incendios o las nuevas formas de emergencia que usted nos está planteando, pero, sinceramente, creo que no tiene ningún sentido. Y creo, sinceramente, que es un error separar la prevención de incendios de las tareas de extinción de los mismos. Creo, sinceramente, que eso es matar moscas a cañonazos, es decir, pretender tener una coordinación y un mando único en la extinción de incendios, separándolo de la prevención, insisto, creo que es un grave error.

La segunda cuestión que queremos plantearles en esta comparecencia, señor consejero, es preguntarle dónde está el diálogo, porque, en fin, usted, que lleva en la nomenclatura de su consejería el diálogo como una de los elementos fundamentales y del que además se enorgullece, pues, en esta ocasión no lo hemos visto por ningún sitio. De hecho, son los propios representantes de los trabajadores de la Agencia AMAYA, del Infoca, los que hablan del oscurantismo; de que esta decisión transcendente se adopta un Lunes Santo, se anuncia el Lunes Santo, cuando el día siguiente ya se va a llevar al Consejo de Gobierno y que no ha habido diálogo, que lo va a haber a partir de ahora, pero en la toma de decisión se ha adoptado sin tener ese diálogo en cuenta.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Creo que se lo he dicho ya en alguna ocasión, señor consejero, una cosa es dialogar y otra cosa distinta es informar de las decisiones adoptadas. Eso no es dialogar, eso es informar, como digo, de las decisiones que ya se han adoptado, que creo que es lo que ha ocurrido también en esta ocasión.

Y, señor consejero, esta decisión tiene trascendencia en algunas cuestiones que creo que debemos plantearle y que creo debían ser objeto de contestación por su parte en esta comparecencia. ¿Cómo se van a prestar hasta ahora, a partir de ahora, o cuando ya la agencia entre en funcionamiento y todo el personal del Infoca vaya a la nueva agencia, ¿cómo se van a prestar los servicios de prevención de incendios? ¿Cómo se va a prestar esa gestión forestal?

Usted sabe de la relevancia que tienen estas tareas de prevención en la extinción de incendios, no solamente en cuanto a prevenir, lógicamente, y más en una situación como en la que estamos, de altísimo riesgo de incendios, no solamente en la prevención de esos incendios, sino también en otras sinergias que conlleva, como es la fijación de la población al territorio, como es la ocupación de personas en territorios en los que difícilmente van a encontrar otras ocupaciones. ¿Qué va a pasar con AMAYA, señor consejero? Si le quitamos a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, le quitamos el agua y ahora le quitamos el Infoca, ¿qué va a pasar con ella? ¿Quién va a prestar esos servicios de prevención si separamos la prevención y extinción? ¿Qué ocurre con aquellos trabajadores que, como bien sabe, están prestando los dos servicios a lo largo del año? Cuando se activa el Infoca están directamente en la extinción de incendios, cuando no se activa están en las tareas de prevención. ¿Qué va a ocurrir con la segunda actividad? Si nos llevamos solo el personal de extinción a la Agencia de Emergencias, ¿qué va a ocurrir con aquella segunda actividad que prestan algunos de los agentes del Infoca?

¿Cómo tiene previsto el consejero abordar reivindicaciones pendientes de los trabajadores de AMAYA, como es el tema de la antigüedad? ¿Qué va a ocurrir con las ofertas de trabajo que AMAYA tiene ya en marcha y que muchas de ellas están previstas para el tema de la extinción de incendios?

Y, bueno, en fin, ya nos ha dicho que se va a hacer por fases el traslado de los trabajadores a la nueva agencia. Pero, claro, en puertas de una situación tan peligrosa como la que tenemos, hacer este anuncio, pues ha generado una inquietud en los trabajadores que creemos que se podía haber evitado.

Y termino, señor presidente. Mire, hay una última cuestión, señor consejero, y es si esto no abre la puerta a la privatización del servicio de prevención de incendios. Si no es así, me gustaría que usted nos dijera aquí que no lo es y que se compromete a que no va a haber una intención de privatizar el servicio de prevención de incendios.

Se lo digo porque esta era la solución que planteaban las auditorías que ustedes encargaron el año anterior. Las auditorías planteaban la externalización y la privatización del servicio de prevención –recuérdelo, yo, si quiere, lo vemos ahora– y lo planteaban ante los conflictos laborales que, además, había en este entorno laboral. Si AMAYA se va a quedar sin personal, ¿cómo lo va a hacer? Sería la segunda razón que nos lleva al temor de si esto es una apertura a una posible privatización.

Y el tercero, y con esto termino, señor consejero, es que ya va siendo marca de la casa de su Gobierno, de manera abierta o encubierta, acudir a privatizaciones de servicios públicos. Tranquilícenos públicamente a todos diciendo que la prevención de incendios no se va a privatizar en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias.

A continuación es el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra el Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí, buenos días, señor presidente.

Buenos días, consejero.

Dar la bienvenida también a las dos secretarias generales, que están hoy aquí y nos acompañan.

Y bueno, usted lo ha dicho, ¿no? Trae aquí hoy la propuesta para debatir acerca de esa creación de la Agencia para la Gestión Integral de las Emergencias en Andalucía, que se basa en distintos pilares, pero principalmente el de unificar de forma integral la gestión de dichas emergencias, porque —usted lo ha dicho— Andalucía es muy grande, son ocho millones y medio de habitantes, lo decimos siempre, es como Portugal tumbado.

Y tenemos la paradoja de que entre dos provincias, como pueda ser Almería y Córdoba, las puedan separar 500 kilómetros, con situaciones tan inverosímiles como que podamos tener, efectivamente, un incendio en una y precisamente un problema de tormentas de agua en la otra.

Por lo tanto, podemos estar hablando de dos acciones de emergencias totalmente opuestas en la misma comunidad, teniendo que atenderlas a la misma vez. Y eso requiere una respuesta de acción rápida. Y yo creo que la creación de esta agencia va en esa dirección.

Como siempre, es complicado sacar el debate político de algunas cuestiones, pero yo creo que usted también ha pedido ese esfuerzo y habría que entenderlo porque yo creo que esta unidad, esta agencia, lo que va a buscar es la salvaguardia de la protección humana —entre otras cosas—, para evitar que haya pérdidas o para salvarlas.

Por tanto, yo creo que sería bueno. Ya vemos que al PSOE le cuesta un poquito, pero bueno, todo llegará.

Y usted lo ha dicho, 112, Protección Civil, Instituto de Emergencias de Andalucía centro de formación, por cierto, y ahí también le respondo al señor Aguilar, del Partido Socialista, si vamos a darles formación a los cuerpos que van a integrar esta agencia, yo creo que será también en materia de prevención, entiendo.

Pero bueno, esto es así, yo creo que al final hay que poner el ojo en algún lado, y luego el mantra de la privatización, que por más que lo repitan yo creo que no va a colar, pero ellos insisten e insisten, a ver qué pasa.

Me imagino que ellos también serán conocedores de que lo que ustedes están haciendo aquí en el Gobierno andaluz con esa agencia, buscando la eficacia y la eficiencia en la gestión en algo tan importante como las emergencias, tampoco es nuevo en España, y lo han hecho otras comunidades autónomas nada sospechosas de ser del PP, como la Comunidad Valenciana, que aquí lo podemos ver.

Por cierto, señor Aguilar, entre protestas de un centenar de bomberos también. Es decir, que estas cosas al final hay que tomar las decisiones rápidas porque estamos en abril y –como usted sabrá y ha explicado perfectamente el consejero– en nada y menos empieza ya, pues bueno, la peor época del año para nuestras emergencias en Andalucía.

20 de abril de 2023

Núm. 138

XII LEGISLATURA

Y fíjese, qué curioso, que además también está auspiciada en la Comunidad Valenciana bajo el paraguas de la vicepresidenta, que viene a ser lo mismo que usted.

Hombre, discúlpeme, no pretendía compararla con la señora Aitana Mas que sustituyera a la señora Oltra, de bendita memoria política, a la que..., bueno, estos señores de la parte progresista, del ejemplo progresista de los gobiernos de izquierdas y ultraizquierdas, que bueno, fíjese usted qué paradoja la señora Mas compartía jefa de gabinete de asesoría con la señora Oltra, hace un mes que dimitió por otra cuestión escandalosa. Creo que se les acumulan los problemas allí también a estos gobiernos, no solo en España, sino donde gobiernan en las distintas comunidades autónomas.

Pero bueno, nosotros a lo nuestro. Yo creo que aquí venimos a contar lo que se está haciendo aquí, y lo que se está haciendo aquí es mucho y bueno. Y usted lo ha dicho porque, además, es así. Yo creo que se pueden dar situaciones de trabajo muy interesantes, por las cuales nos han llevado a crear esta agencia. Y entre ellas, por ejemplo, usted lo ha dicho, un aumento del 400% en solo cuatro años de las actuaciones del Infoca, llegando hasta 94 actuaciones en el mes de marzo.

Bueno, pues esto es como para darle una pensada y hacer algo. Y creo que el Gobierno del cambio se ha caracterizado por muchas cosas, una de ellas la anticipación —lo demostró en pandemia—, y yo creo que con esta creación de esta agencia lo vuelve a demostrar. Por tanto, yo creo que vamos en la línea correcta. Y usted lo ha dicho.

Desde maremotos, terremotos, deslizamientos de tierras. Usted ha puesto ejemplos en Granada, también en mi provincia, en Jaén, en la zona de Torreperogil, por desgracia, pues las hemos venido sufriendo. Y, por tanto, yo creo que es importante que, bueno, pues la creación de esta agencia, ¿no?

Decía también el señor Aguilar, del Partido Socialista, que en esta ocasión -decía la frase exactano ha habido diálogo. Me agrada mucho que reconozca que siempre hay diálogo con este Gobierno. Y, por algo, lleva usted la nomenclatura en la consejería. Pero ya le digo que cuando uno hace las cosas en pro y con agilidad y dinamismo para poder llegar ya a tener cerca las próximas fechas de intervenciones, pues puede pasar, pero si por algo se caracterizan su persona y su consejería de este Gobierno precisamente es de tener mano tendida en el diálogo, como ya lo ha demostrado en la multitud de los pactos sociales a los que ha llegado desde que este Gobierno está en Andalucía.

Por tanto, yo creo que esta agencia es totalmente un acierto, que unificar bajo el paraguas de su consejería es otro acierto para que la toma de decisiones se haga lo más rápido posible, de la forma más eficaz y eficiente, y desde luego, aunar todos estos cuerpos en una sola unidad, que puede hacer que una decisión que se pueda tomar en un momento determinado frente a una emergencia, a una catástrofe, que, como digo, puede ser incluso que se junten distintas y varias en la misma semana, en la misma comunidad, a un montón de kilómetros de distancia, fíjese, lo he dicho antes, entre Almería y Huelva, a 500 kilómetros, probablemente tardan más de Almería a Huelva que de Almería ir a Madrid.

Y, por tanto, yo creo que esto hay que entender que requiere de una unidad, de una creación, de una agencia de acción rápida, como pueda ser esta.

Así que animarle a seguir trabajando en esa línea y encontrar con nuestro grupo parlamentario para darle todo el apoyo.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Domínguez.

A continuación, el consejero que tiene la primera réplica.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Agradecerles todas las intervenciones y especialmente el tono de las mismas y la posición, en general, favorable a la iniciativa, con las dudas que, entiendo, les pueda generar, producto, lógicamente, de que está arrancando esta iniciativa. Pero estoy convencido de que todos vamos a concluir, una vez que se culmine el proceso, con la satisfacción de que la decisión es acertada y la gestión integral de las emergencias va a redundar en mayor seguridad a los ciudadanos.

Mire, yo el apellido de diálogo social me lo tomo muy en serio y a diario. Esta semana misma ya hemos tenido la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Diálogo Social tras la firma del acuerdo con los agentes económicos y sociales, pero es que no se me iba a ocurrir tomar esta decisión sin haber hablado con los sindicatos. Otra cosa es que no lo público, pero yo sí llamé antes a los sindicatos, telefónicamente.

Por lo tanto, hombre, que ustedes no lo vean publicado no quiere decir que yo no lo haya hecho, pero sí lo hice.

Y en segundo lugar, pues no solo eso, sino que es lógico que, una vez que hemos tomado la decisión —y la anunciamos previamente a los sindicatos— llevamos varios días sentándonos con los sindicatos. Otra cosa es que ustedes no lo vean en la foto. Pero también llevamos sentados —ayer, tres horas—. Entonces, digo para que ustedes no se precipiten. Si no lo ven en prensa no piensen que no lo hacemos. Piensen que no se trata de darle publicidad a todo. Se trata de trabajar con seriedad y con rigor.

Entonces, ayer estuvimos tres horas con los sindicatos. Previamente, Sostenibilidad también se ha reunido con los sindicatos. Nos reunimos conjuntamente, ¿y saben ustedes lo que hemos acordado?, que los estatutos no van a salir nunca sin que lo tengamos organizado, hablado y tratado todo con los sindicatos. Para su tranquilidad y para su serenidad. Porque no hay otra manera de gobernar, desde la presidencia de Juanma Moreno, que dialogar con los agentes económicos y sociales, y sobre todo con los afectados. ¿Cómo se nos va a ocurrir, oiga, crear una agencia? Pero es que la agencia no se ha creado. Es que ahora arrancan los estatutos. Entonces, para su tranquilidad, aunque ustedes no lo vean en la foto, nosotros sí estamos permanentemente hablando con los sindicatos.

Y, por tanto, mire, no solo eso, alguna intervención ha dicho: «Me han contado...». Mire, el que ha ido de verdad, yo no sé lo que han hablado los demás, el que ha ido de verdad al COR —al Centro Operativo Regional— a reunirse con todos los directores de todos los centros de las ocho provincias andaluzas ha sido este consejero con la secretaria general de Interior. El que ha visitado el centro, uno de los más antiguos y más importantes en Andalucía, como el de Alcalá de los Gazules, he sido yo. Y me he reunido y he hablado de profesional a profesional, y a mí no me han dicho lo que le han dicho, porque yo es

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

que he estado allí. Y saben que cuando yo voy allí, entre otras cosas porque me gusta, yo no tengo límite de tiempo. Por lo tanto, pude hablar con todos, con todos los profesionales. Y a mí nadie me ha trasladado ninguna de las cosas que yo he oído aquí. Entre otras cosas, porque han podido hablarlo. Y, por tanto, creo que en eso saben ustedes que nos lo tomamos muy en serio. Nos lo tomamos tan en serio que yo hoy puedo decir claramente que mientras que Juanma Moreno sea presidente, y este consejero sea consejero de Interior, en materia de emergencias, ni lo imaginen, estará nada privatizado. Yo espero que eso no vuelva a..., lo digo porque no es que yo dé mi palabra, es que si eso se hiciera yo no sería consejero. No sé si con eso ustedes se quedan más tranquilos. Porque yo quiero seguir siendo consejero.

Entonces, mire, es que no cabe otra gestión de las emergencias que a través de un sistema público de profesionales muy preparados, imprescindibles para abordar. Lo que sí es necesario es la colaboración entre administraciones, y estoy muy acostumbrado a trabajar con la Administración del Estado, la Unidad Militar de Emergencias, con el Ministerio de Medio Ambiente, que nos dispone de los aviones y los medios aéreos necesarios a través del Ministerio de Transición Ecológica, de los militares, que también pilotan esos aviones. Estamos acostumbrados a trabajar con ellos, como también con los consorcios de bomberos de ámbito local y con las agrupaciones locales de voluntariado de Protección Civil. Es que no cabe otro método. Todo eso son recursos públicos que están y que seguirán, y que no hay otro método ni otro modelo de gestionar las emergencias que a través de la suma de esfuerzos de los servicios públicos de emergencias.

Por lo tanto, creo que esto queda claro. Y si a alguien le sorprende que hayamos hecho una agencia, y eso le significa algo, simplemente que piense que donde estaban los trabajadores ya eran una agencia, por si alguien piensa que ha cambiado algo. No, mire usted, hay una agencia y ahora hay otra agencia. ¿En la agencia anterior era algo privado? No. ¿En la agencia actual lo va a ser? Pues tampoco. Porque es lo mismo, tiene la misma entidad. Si quieren, le cambiamos el nombre, pero no tiene nada más. Por lo tanto, en ese sentido, tranquilidad.

Mire, no hemos improvisado nada. Le garantizo, esto no es un..., ¿sabe usted por qué yo no tengo en esto una ambición...? Que también algo he oído. Porque yo, no ha habido una emergencia en Andalucía que haya ocurrido, desde que soy viceconsejero en el 2019, en la que yo no haya estado. Y que me ido..., yo sí me he ido, justo cuando ha acabado la emergencia. Por lo tanto, no necesitaba nada, yo ya estaba. Yo ya estaba. Yo he estado siempre y seguiré estando.

Lo que sí le digo es que tampoco ha sido ninguna improvisación, es que esto está en nuestro programa de Gobierno. Es decir, con el que nos presentamos a las elecciones. No nos hemos inventado nada ahora. No, es que esto, con luz y taquígrafos, ustedes miren el programa de Gobierno, y está. Pero además, llevamos muchos meses —yo diría años— preparando esta decisión, analizándola. Por lo tanto, tampoco puede verse desde la improvisación.

Y, repito, los estatutos van a salir de la mano de los trabajadores, que es como lo vamos a trabajar, como lo vamos a desarrollar. Y vamos a estudiar, desde luego, mire, aquí no hay ninguna merma de derechos. Eso tienen ustedes mi palabra y mi seguridad. Le voy a decir lo contrario, lo que vamos a trabajar es por mejorar los derechos de los trabajadores, y lo que les puedo anunciar es que ya estamos trabajando y hablando con los sindicatos sobre ello.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Mire, duplicidades y solapamientos. No, mire, me ha sorprendido que esto lo diga el portavoz del Grupo Socialista, aunque le agradezco su tono y sus palabras. Pero, mire, los que están acostumbrados a gestionar las emergencias saben perfectamente, pero, para empezar, el propio Estado, en los incendios forestales, se dedica a la gestión de las emergencias, y lo hace Protección Civil. Si lo que hemos hecho es lo que tiene el Estado. El Estado, la gestión de la emergencia de un incendio es de Protección Civil –como usted sabe—, y la UME, cuando nosotros tenemos que pedir que la UME se incorpore, lo tenemos que solicitar a la dirección general de Protección Civil, que esta lo dirige al mando militar y se autoriza. Que yo sepa, en el Estado ni la UME ni Protección Civil se encargan de la prevención, como usted dice: «Es un error separar...». No, mire, es que, le invito a que se lea la directriz básica del Estado en esta materia, que es la que ha regulado esta cuestión en el ámbito estatal, y vea que lo que se solicita precisamente en la directriz básica es que se unifiquen y la gestión operativa del incendio se desarrolle en el ámbito de la Protección Civil.

Por lo tanto, no le preocupe a usted, porque la gestión forestal, igual que se hace en el Estado, se desarrolla en otro ámbito y, en este caso, lo que es la gestión forestal sigue estando en la Consejería de Sostenibilidad. Usted sabe bien que, cuando está el periodo de bajo riesgo, el personal está adscrito a prevención. Y automáticamente, y no ahora, sino automáticamente, cuando se eleva al nivel medio, que es donde estamos ahora, el personal de prevención pasa directamente a extinción. En estos momentos hay 2.500 profesionales ya adscritos a la extinción. Y hasta ahora han estado desarrollando la prevención. Por lo tanto, no hay ningún problema porque así es siempre.

Pero no hay duplicidad ni hay solapamientos por una razón, porque nos hemos adaptado a lo mismo que hace el Estado. Y, por cierto, como decía bien el portavoz del Grupo Popular en esta ocasión, pues lo que hacen en otras comunidades autónomas, así que simplemente, con que ustedes miren, y supongo que aplaude lo que otras comunidades autónomas hacen, como es el caso de Valencia, que tiene una agencia sobre esta materia, es verdad que también la tiene Galicia, la tiene Cataluña, la tiene Madrid, pues seguramente concluirá que es acertado.

En materia de investigación. Yo sí creo que es posible perfeccionar los protocolos. Y en ello estamos. Lo que sí quiero alabar el trabajo de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales que tiene el propio Infoca, y que es la que colabora, dirige la investigación y colabora con los cuerpos de..., y se pone a disposición de los cuerpos de seguridad.

En este caso, en cada comunidad autónoma le parecerá en algunos casos también extraño. Hay comunidades autónomas que lo hacen por territorios. Se dividen el territorio y depende de dónde es, va uno u otro. O sea, no le sorprenda mucho porque el modelo que usted ha dicho es el que yo me encontré. Pero le quiero decir, seguramente sea mejor otro, y estamos dispuesto a analizarlo. Yo, desde luego, creo que en el caso de la Unidad Adscrita le puedo decir que de todos los incendios investigados hemos logrado resolver el 90% de los incendios forestales. En el caso de la Guardia Civil, también. Es decir, que yo alabo, sea uno o sea otro, la profesionalidad clarísima en esta materia.

Y, bueno, yo simplemente vuelvo a incidir. Creo que el mando único es importante. Yo he estado en incendios donde aquí en Andalucía no..., desde luego, mientras que yo fuera viceconsejero o consejero, eso jamás iba a ocurrir, donde yo he estado en incendios, en otras responsabilidades, donde había dos

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

puestos de mando avanzado. Pero dos puestos de mando avanzados en diferentes sitios, no en el mismo incendio, porque había división de opiniones y había diferencias entre los dos consejeros. Y había un puesto de mando avanzado del 112, y había un puesto de mando avanzado del Infoca. Le puedo citar dos incendios donde a mí eso me ocurrió. Hombre, yo no creo que sea el modelo, porque hay que tomar decisiones muy importantes. Por cierto, no es ningún gusto estar allí. Se pasa un miedo increíble, muchos lo sabéis porque habéis estado en incendios. Y, por tanto, lo que es fundamental es que exista un mando único, porque alguien tiene que tomar las decisiones, alguien tiene que asumir, en ese sentido, la responsabilidad. Y lo que yo he visto en otras ocasiones de ese doble puesto de mando es justo lo contrario de lo que necesita una emergencia. Por eso, eso no va a ocurrir. No iba a ocurrir porque para nosotros antes está la emergencia que las relaciones personales de consejeros, entre otras cosas, porque eran buenas, pero en este caso creo que es un paso hacia el futuro, un paso avanzado hacia la modernidad y, sobre todo, es una adaptación a normativas básicas de carácter estatal y europea, a las que se incorpora Andalucía con esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora de los distintos grupos parlamentarios. Para la réplica, tiene la palabra el señor Morillo, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—No, no esperaba que fuera. Se ha ido el compañero.

Bueno, señor consejero, ha hablado de programa político para las elecciones, en el que llevaba la agencia —si se acuerdan ustedes—, el programa político que llevaban en el 2018 para reducir los entes instrumentales y la industria paralela creada por el PSOE. Y se ha hecho de todo menos eso. Pero bueno, el tironcito de orejas se lo tengo que pegar por obligación, es de obligado cumplimiento.

Mire, habla de cooperaciones entre agencias, pero creo que también olvida decir la cooperación entre las distintas consejerías: la de Agricultura... Y fíjese por dónde voy, porque habla de que ya no hay estacionalidad en los incendios forestales, ciertamente. Que si el cambio climático, puede ser. Pero olvida decir que a la Consejería de Agricultura habría que recomendarle que se..., claro, esto es cosa del Gobierno de España también, pero que las actividades tradicionales de los aprovechamientos forestales, coincidirá usted conmigo que la prevención es la mejor herramienta para prevenir los incendios forestales, ¿verdad? Pues, es que recoger una piña hoy en el monte te cae una pena mayor que llevarse un millón de euros de los fondos públicos por parte de un político. Tendrá que tener esto en cuenta y no echárselo todo al cambio climático y al... No, no, no, es que ya el aprovechamiento forestal no existe, no se limpia, el pastoreo se le impide, la labor que ha hecho tradicionalmente durante siglos y que mantenían el monte limpio. Este tema habrá que tenerlo en cuenta, y no como se está planteando has-

ta el día de hoy, que todo es culpa del cambio climático y que todo es culpa de..., en fin, que esto es un detalle que habría que tener en cuenta.

Así que sigo, insisto, creo que el mando único en esta materia es necesario. Aquí tendrá el apoyo de nuestro grupo parlamentario en este sentido. Y poco más tengo que añadir.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, con la venia. Gracias, presidente.

Y muy brevemente.

Señor consejero, en su propia contestación hay algo de la preocupación que le he querido expresar yo en la mía, en cuanto a la separación de los servicios de prevención y de extinción.

Usted mismo ha reconocido que hasta ahora, cuando no estaba activado el Plan de Emergencias del Infoca, pues, lógicamente, había trabajado en él, que estaban en las funciones de prevención de los incendios, y activado, pues se pasaban, como ahora ha pasado ya, al servicio de extinción. Pero dentro de la misma agencia. Claro, el problema es que ahora van a estar en agencias distintas. Y esa es la pregunta que yo le hago, ¿qué vamos a tener, a trabajadores que van a estar pasando de una agencia a otra? Sabe que eso no puede ser.

Por lo tanto, mi pregunta era, si nos llevamos al Infoca a la nueva agencia, cómo vamos a hacer la prevención cuando no esté activado el dispositivo especial, ¿no? Porque claro, ya no vamos a tener a los trabajadores en AMAYA. Esa es la preocupación fundamental que le estoy trasladando. Qué hacemos con AMAYA si no tenemos agua, si no tenemos la extinción. Y, por tanto, no tenemos ya a los trabajadores, que en esa segunda fase que ya ha dicho, después del verano, cuando pase el periodo de riesgo, pues ya se adscribirán a la nueva agencia. ¿Qué vamos a hacer con ese y cómo se van a prestar esos servicios de prevención? Yo ya sé que aquí lo que se está pretendiendo es tener una filosofía moderna de la extinción de incendios. Y yo lo del mando único yo lo entiendo. Pero no sé si la solución que se está planteando es la mejor, a pesar de que, efectivamente, tenemos la agencia valenciana de emergencias, que, por cierto, bueno, tiene su gracia que alguien del PP venga a escandalizarse por un asunto que ni siquiera está condenado cuando estamos viendo el bochorno de lo que ha supuesto la gestión del PP en Valencia con aquello de los amiguitos del alma, pero en fin... Ya está, usted mismo. Yo..., es decir, si usted quiere poner el foco en las situaciones que hay en Valencia lo ponemos y hablamos de la historia que ha tenido el Partido Popular en aquella comunidad.

Señor consejero, le insisto, hagamos esto con cabeza. Y entienda la preocupación que le trasladamos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Nuestra principal preocupación es que la prevención de

incendios está siendo algo fundamental también en Andalucía, y más en momentos en los que estamos. Que hay un personal adscrito al Infoca que también ha estado haciendo ese servicio de prevención de incendios. Y usted me ha garantizado que en el servicio de emergencias y de extinción no va a haber nunca privatización. Mi preocupación, se lo he dicho desde el principio, es en lo que nos queda en la Agencia AMAYA, en la prevención. Ojo que por ahí, que era lo que las auditorías planteaban, es por donde podría entrar la privatización. Si usted nos dice que no, me parece bien. Ahora, también le digo, acuérdese de TRADE. Las marchas atrás que han tenido que dar. No vayamos a estar poniendo en marcha ahora una Agencia de Emergencias que, como hicieron con TRADE, luego tengamos que dar una marcha atrás porque nos demos cuenta que, en la prevención de incendios, se nos queda la pata coja y no tenemos ahora personal para atender esa situación de prevención de incendios cuando no esté activado el dispositivo del Infoca.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

-Gracias, señor presidente.

Bueno, por ir por el final. Sin problemas, señor Aguilar. Debatimos de Valencia cuando usted quiera, después de debatir de Andalucía. Por cierto, porque, bajo el mando de su color político, aquí se han visto los mayores casos de corrupción de la historia de la democracia. Y, por cierto, en un ejercicio de transparencia nuevo del Partido Socialista y de compromiso con estas cuestiones, ha decidido levantarse de la Comisión de Investigación de la FAFFE, en el que, entre otras cuestiones, pues se gastaron 15.000 euros en una sola noche en un prostíbulo. Creo que hablamos de Valencia cuando usted quiera y de Andalucía, las veces que usted quiera.

Dicho lo cual, cuando usted habla de preocupación, yo creo que a los andaluces lo que verdaderamente les preocupa, y yo creo que el señor consejero estará de acuerdo con esto, es que cuando hay una emergencia, esta emergencia se resuelva de forma integral, consensuada y lo más rápido posible. Y yo creo que, precisamente, ahí va encaminada esta agencia. Yo creo que es de lo que se trata. Y yo me quedo con un titular del señor consejero: «No hay improvisación, lo que hay es anticipación». Dos cuestiones bien distintas que yo creo que también es verdad que diferencian dos modelos bien distintos que ha habido en Andalucía: el que hay ahora y el que ha habido durante 40 años.

Y también es verdad, porque —y usted lo ha dicho— un modelo es el de «me lo han contado», y otro modelo es el de «estoy allí a pie de calle intentando resolver las cosas». Y esta es la diferencia. Y usted ha contestado también a las distintas cuestiones que le han planteado los grupos, ¿no?, como que, por ejemplo, los estatutos no van a salir hasta que no exista un consenso cien por cien con las fuerzas sin-

dicales. Que no va a haber pérdida de derechos. Es más, más al contrario. Que es verdad que por más que repitan el mantra, y ahora yo lo entiendo, si es que hay unas elecciones en breve, y donde estamos perdidos pues vamos a lanzarnos al barro, pero lo que pasa es que cuando uno se mete en el barro a veces, ahí, corre el riesgo de que el barro suba más de los tobillos y llegue a la rodilla, y entonces tengamos un problema y nos quedemos estancados. Pero bueno, cada uno se mete con su estrategia donde quiere, ¿no?

Y sí que me ha gustado, señor consejero, bueno, pues que usted haya dicho que, efectivamente, tenga que existir esta comunicación supraautonómica, es decir, con las distintas administraciones, también la del Gobierno central, a la que, efectivamente, muchas veces les pedimos medios, y está muy bien, que podrían prestarnos, porque tienen más. Fíjense cuando se trata de una emergencia nos podrían llegar a prestar hasta un Falcón, ¿no?, siempre y cuando esa emergencia no la tenga la propia casa del Partido Socialista o el señor Sánchez para poder prestarlo.

Dicho lo cual, yo le alabo el trabajo que están haciendo. Creo que el modelo es claro. Creo que, además, lo están haciendo como hay que hacerlo, con tranquilidad, en un ámbito del «vísteme despacio, que tengo prisa», porque las cosas hay que hacerlas y, sobre todo, con ese titular que decía de que «no hay improvisación, sino lo que hay es anticipación».

Y termino, o me van a permitir la licencia por el día que es y soy un poco bético, así que diciendo también que se retiró ayer Joaquín. Y yo creo que también es una persona que simboliza marca Andalucía y, por tanto, vaya nuestro reconocimiento desde aquí.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez. Muchas gracias.

A continuación, para cerrar este punto, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado. A sus palabras me sumo del reconocimiento de la figura de un monstruo del fútbol, como es Joaquín. Un auténtico as. Le ha faltado solo decir que esta noche va a ganar el Sevilla en el encuentro que tenemos con el Manchester, ¿no?

[Risas.]

En todo caso, decirle, mire, en materia de prevención, le quiero, de verdad, tranquilizar. Mire, la gestión, en todo caso, además, es integral. Caminos, cortafuegos, usos públicos, todo está en los planes comarcales y regionales. Sobre los montes, tiene que haber una gestión integral, y teniendo en cuenta el carácter global de los incendios, nosotros hacemos, y haremos la planificación general como especialistas ante una situación de lo que pueden ser incendios. Y sostenibilidad hará el resto, es decir, los

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

protocolos de actuación que alcanzaremos, y que ya estamos avanzando, son los que definirán en ese sentido la actuación conjunta, ¿no? Los cortafuegos dependen de la gestión silvícola, y en función de esta se construyen los caminos que deberían de tener en cuenta el uso. Fíjese si lo hubiéramos dicho al revés, lo que no se puede es separar la prevención de la gestión forestal. Porque si lo hubiéramos hecho, usted lo estaría criticando. Y, por tanto, lo que tiene que haber es una actuación conjunta, y nosotros nos coordinaremos con sostenibilidad para nuestros entrenamientos en quemas, desbroces, uso de maguinarias..., les garantizo que vamos a priorizar la prevención, y en ese sentido, lo que vamos a trabajar es en distribuir el personal en función de las competencias y funciones, las que se adscriban a Presidencia, y las que se adscriban a Sostenibilidad, y lo que va a haber es una adscripción de personal, que por cierto estamos prácticamente avanzando y llegando a acuerdos de cómo vamos a dividir a ese personal. Pero, en todo caso, habrá protocolos de actuación conjunta, que garantizan que toda la actividad que se desarrolla. Pero es que, además..., mire le voy a dar el dato para cuando usted pone mucho el énfasis en la prevención. Este es el primer año donde hay más recursos para prevención que para extinción. Porque, como veo que le preocupa la prevención, yo le digo que en lo que estamos haciendo un esfuerzo, precisamente, es en la prevención. Este año, por primera vez, supera a los de extinción, 125 millones de euros para prevención, un 48% más. Son 98 millones para extinción, de los 223 millones de euros que destinamos al plan Infoca, que es un incremento del 27%. Y permítanme que también, y tuve la ocasión el otro día de, en la visita al Cedefo de Alcalá de verlo, 22 millones para un plan de modernización de infraestructuras del Infoca. Y 9,5 millones para reforestación.

Yo creo que eso es un incremento todos los años. Es un incremento bastante significativo de la apuesta, en esta ocasión, de manera muy importante, por la prevención. Y quería darle este dato, porque me parece que va mucho en la preocupación que usted nos transmitía.

No, no es solo cambio climático, por supuesto. Por una razón, además. Porque este Decreto-ley lo que incorpora son otras emergencias naturales. Infoca, tuvimos que, necesariamente, pedirles su dedicación, incluso durante la pandemia en tareas muy importantes de centros públicos, de residencias de mayores, desinfección..., que jamás habían hecho. Esto es lo que estamos buscando. Lo que estamos buscando es tener un grupo operativo para cualquier tipo de emergencia, donde sumemos todos los esfuerzos. E Infoca ya no se encarga solo de incendios forestales. Se encarga, durante el año, de otras emergencias naturales que yo he trasladado. Y es verdad que sí hay una tipología de incendios que tiene una extrema peligrosidad, que son los incendios de sexta generación, que en Portugal tuvieron unas consecuencias terribles, o en Estados Unidos. Bueno, es una realidad, y es una realidad que viene como consecuencia, evidentemente, de la situación climatológica y de cambio climático. Pero es mucho más.

A su preocupación respecto a los entes, decirle que bueno, que evidentemente le parecerá seguramente que no hemos culminado nosotros tampoco, pero bueno, no quiero desdeñar que nosotros hemos hecho desaparecer ya, o están en proceso de disolución, más de 100 entes que existían con anterioridad a que nosotros llegáramos, por lo tanto, eso sí se ha iniciado, pero en este caso no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, porque de lo que estamos hablando es del fortalecimiento y potenciación del sistema público, y por lo tanto..., mire, también en prevención, y se lo digo con claridad, lo que deba quedar en sostenibilidad quedará en el ámbito de lo público. Por lo tanto también le descarto

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

claramente. Y que yo recuerde, pero además estoy dispuesto a hacerme una apuesta con usted, jamás, en la auditoría..., la auditoría lo que sí venía a decir era que se separaran ambos ámbitos, pero nunca habló de privatización, no, yo estoy dispuesto a compararlo con usted el texto, pero, desde luego..., pero, en todo caso, le tengo que decir que nuestra voluntad es 100% pública en ese sentido, tanto en la gestión de la prevención, como en la gestión de la extinción de incendios.

Agradecerles a todos sus intervenciones, y, por supuesto, esto tiene que avanzar, tenemos que elaborar los estatutos con diálogo pleno con los agentes sociales, con los sindicatos, especialmente, y sobre todo, bueno, pues que Dios nos coja confesados. Es decir, tenemos un año muy complicado, tengamos suerte, y sigamos trabajando todos juntos en pro de las emergencias, como aquí en Andalucía, que creo que somos ejemplares. Yo sí le reconozco que Andalucía, y no es una medalla de este Gobierno, es una medalla histórica de Andalucía, tiene el mejor dispositivo de incendios de España. Y yo me siento muy orgulloso de ello, porque soy andaluz y quiero lo mejor para Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

		,		,		,
	~ ~				PRESIDENTE DE	
-1	SENOR	LAKLIA	111-1	-()	PRESIDENCE DE	$I \Delta U U U U U U U U U U U U U U U U U U $
	301101	O/ 11 101/ 1		LOIN,	INCOIDENTEDE	L/ \ OOIVIIOIOI

—Muchas gracias, consejero.		

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

12-23/POC-000855. Pregunta oral relativa a la contratación de emergencia

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto 3, que ya entramos en las preguntas, y, señor consejero, han llegado a un acuerdo los distintos portavoces para poder cambiar el orden del día, pasar a hacerle primero la pregunta número 7, para hacerla compatible con la actividad parlamentaria de un diputado. Entonces, si no le importa, la pregunta 7, que es relativa a la contratación de emergencias, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. ¿De acuerdo?

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—¿La de cuáles son los criterios que siguen en las delegaciones provinciales? ¿Esa es? Vale.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esa es. Muy bien. Para ello tiene la palabra la señora García, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente, y gracias al resto de grupos parlamentarios por alterar este orden. Señor consejero, en esta misma sede, la consejera de Fomento saliente manifestó que, para celebrar contratos de emergencia, se trataba de invitar al mayor número de empresas de cada una de las provincias, y que estas mismas las hacían las delegaciones provinciales. Como somos conscientes de que, detrás del Decreto de Estructuras, usted es el responsable de coordinar, y por tanto gestionar también estas mismas delegaciones, nos gustaría que hoy nos explicara cuáles son los criterios que siguen las distintas delegaciones provinciales a la hora de invitar a estas empresas, qué criterio además se siguió para invitar a la empresa Barveal, por tanto quién la invitó, de forma concreta, y ya, si usted es tan amable, responda también si esta empresa ha concluido con sus trabajos y ha recepcionado las obras.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señora García.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Presidente, señorías, creo que me conocen, nos conocemos bastante bien, y saben que estoy encantado de acudir al Parlamento y a esta comisión las veces que haga falta y contraponer ideas o buscar soluciones. En este caso, lo que no recuerdo que me haya sucedido hasta ahora es que me pregunten por una frase muy concreta, yo creo que sacada de contexto, o interesadamente usted la ha unido a una competencia. Cuando habla de la delegación provincial la consejera, se refiere a la delegación territorial, y por lo tanto la delegación territorial no es competencia. Las delegaciones territoriales están adscritas a cada consejería, no a este consejero. Pero, en todo caso, estoy encantado de contestarle para decirle que, sin ninguna duda, estoy absolutamente convencido de que los criterios por los que usted me pregunta son los recogidos por la Ley de Contratos del Sector Público.

Nada más, muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Señor consejero, no ha sido una frase sacada de contexto. Fue una afirmación que hizo, precisamente, la consejera, como le digo. Y me consta que incluso creo que este tema le incomoda, por eso, en ese sentido creo que, ante la parquedad de las explicaciones que se dieron en su momento, o las que usted tampoco ha querido dar hoy aquí, pues me vuelvo a ver en la obligación de preguntarle de forma concreta: ¿quién invitó a esta empresa?

Creo que, además, porque usted no se ha quedado tranquilo, si ha conocido ya el expediente. Me imagino que a través de los medios de comunicación ha conocido algunos datos, y creo que hoy también hay que preguntarle algo. ¿Se queda usted tranquilo cuando se le adjudican más de 4,1 millones de euros a una empresa cuya sede es esta? Pero podemos seguir más. Usted sabe que esta empresa —estoy convencido de que tiene esa información— pertenecía anteriormente, un par de meses antes, a una empresa dedicada al ocio nocturno. Por eso, una empresa sin experiencia. Nos gustaría que hoy también dedicara parte de su intervención a decir de quién fue la decisión de adjudicar esta empresa. Se lo pregunto porque el currículum de la empresa deja mucho que desear. Una empresa que apenas tiene experiencia, con pérdidas, sin sedes, sin teléfono, sin calificación, sin estar incluida en el registro de licitadores, que no tiene trabajadores, y que, por tanto, creo que se merecen una explicación los andaluces y andaluzas para conocer quién invitó a esta empresa y por qué. Y, además, porque entendemos que probablemente se forzó también el procedimiento como tal para ver una adjudicación directa, porque, si no, ¿cómo se llegó a este procedimiento? Una empresa para que tenga esta adjudicación y, por tanto, una primera invitación al menos debe tener capacidad, solvencia económica y técnica. Pero, mire,

usted, que además está empeñado en llevar el tema de la digitalización a todos los procedimientos administrativos, ¿sabe usted cómo se produjo este procedimiento? Se hizo una invitación a las empresas, y fueron con papel y en mano a llevar sus ofertas. No hubo una convocatoria donde los licitadores pudieran conocer en una audiencia pública las distintas ofertas que el resto de empresas llevaban. Y, mire, yo no sé si ha sido un golpe de suerte, pero desde luego bien afortunado ha sido que un padre y una hija reciban una cantidad millonaria, prácticamente en un par de días, de contratos por parte de la propia consejería. Y si todo está tan claro, todo se ha hecho en función de la ley y no se ha incumplido absolutamente nada, ¿por qué no le entrega la documentación a este grupo parlamentario? Seguimos esperando no solo explicaciones, sino la documentación, que entendemos que tenemos derecho como tal.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que ir terminando.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Y una última cuestión. Nos parece muy sorprendente que, si no se ha querido nunca ocultar nada, que sea, probablemente, la primera visita de obra y recepción presunta de la misma, donde a los responsables políticos no los acompaña ni la empresa ni ningún trabajador. Creo que esto huele raro y, por tanto, nos merecemos una explicación.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, presidente.

Señorías, se lo reitero. Vamos, en este caso me ve usted enormemente tranquilo. Yo no sé si las que tienen un nervio electoral son ustedes, que están dispuestos a inventarse lo que sea, pero pinchan en hueso, señorías, de verdad.

Me ha preguntado usted..., yo sí, yo le voy a contestar. Desde febrero del 2019, el mal estado de las carreteras ha llevado a la necesidad de declarar actuaciones de emergencia. No es mi competencia, pero yo le contesto. Primero, 32 conservaciones integrales de carreteras por 60 millones de euros. Estas emergencias fueron necesarias hasta culminar el proceso de licitación y adecuación de los nuevos contratos. En segundo lugar, también ha sido necesario realizar 81 obras de emergencia con una inversión de 63 millones de euros en más de 400 kilómetros de nuestras carreteras. De las 81, 14 han sido

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

para reparar estructuras duramente dañadas por el paso de los años, por la climatología o por los pasos de vehículos, alcanzando un importe de 7,2 millones de euros. Y le voy a decir más, han sido 113 los contratos que han necesitado ser declarados de emergencia, 32 de las conservaciones integrales y 81 de las obras de rehabilitación de vías, y adjudicados por la Consejería de Fomento desde 2019 hasta hoy, y que han contado con una inversión de 123,6 millones de euros. Todos ellos, señorías, cumpliendo exquisitamente los requisitos legales marcados por la ley de contratos del sector público, y con las revisiones oportunas de los servicios jurídicos del Gobierno de la Junta de Andalucía y los interventores. Y, dicho esto, hay que dejar claro que la contratación de estas obras ha sido totalmente legal y se ha realizado en tiempo y forma. Y, según la Ley de Contratos del Sector Público, no es necesario que una empresa esté inscrita en el registro de licitadores para poder ejecutar una obra de emergencia, como usted perfectamente conoce. Déjeme decirle, también, que desde la Consejería de Fomento se ha establecido un procedimiento de adjudicación de transparencia y libre concurrencia, por la que se invitaron en el procedimiento que usted dice, y habla de adjudicación directa, mire usted, si se invitaron..., hubo ocho licitadores de media en los contratos de emergencia. En ese no sé si hubo ocho o nueve. Si hay ocho licitando, ¿cómo se va a dar a dedo? No se inventen ustedes historias, señorías. Pero, mire, le voy a dar un dato, ya que le sorprende tanto que hagamos contratos de emergencia. Solo en el 2018 fueron adjudicados 491 contratos de obras de emergencia, con un presupuesto de 32 millones de euros licitados. Es decir, en un año, ustedes, el Gobierno socialista, hicieron cuatro veces más contratos de emergencia que nosotros en toda una legislatura. ¿Y sabe usted lo que ocurría antes? Que no se publicaban en transparencia. Y, por eso, de muchos ni se daba cuenta, porque no podíamos acceder ni a la información. Entonces, hombre, no nos vengan a dar lecciones, no jueguen al trazo gordo electoral y, oye, de verdad, no pinchen en hueso porque en esto están pinchando hueso. Usted intervenga todas las veces que quiera, pero no va a encontrar en este Gobierno nada donde raspar, porque la legalidad es lo que impera en cualquier acción o iniciativa de esa consejería y de cualquier acción del Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.		

12-22/POC-000736. Pregunta oral relativa a Granada como sede nacional de Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, AESIA

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, al siguiente punto, que sería el punto 1 original, sería la propuesta del Grupo Parlamentario Vox, una pregunta relativa a Granada como sede nacional de la AEISA. Para ello, tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

En este caso, le hago una pregunta sobre el tema y también quiero hacerle una solicitud, un ruego. Como usted sabe, la Agencia Estatal de Supervisión de Inteligencia Artificial finalmente fue negada a Granada para llevársela a La Coruña. Y le leo algunos titulares de prensa: «La sombra del pucherazo con la sede de la Agencia de Inteligencia Artificial crece en Granada y amenaza al PSOE el 28M». «Respaldo al Gobierno: el PSOE andaluz deja solo a su alcalde en la defensa de Granada como sede de la Agencia de Inteligencia Artificial», etcétera, etcétera. Últimamente se ha solicitado en un contexto administrativo el expediente para ver qué es lo que pasó y cómo se tomó esa decisión. Nosotros lo que sí queremos saber en este caso es cuáles van a ser las actuaciones que se van a realizar por la Junta de Andalucía para que Granada finalmente se convierta en la sede nacional de esa Agencia Estatal de Supervisión de la Inteligencia Artificial, señor consejero.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López Olea.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, del tenor de su pregunta parece que nos pregunta qué acciones hemos hecho para que sea sede. Le tengo que decir que no tenemos competencias para esa decisión, eso es importante aclararlo, porque podría generar confusión en la literalidad. Sé que no va por ahí, pero prefiero dejar claro que la literalidad podría generar dudas.

Y, entrando en la materia, yo creo que estamos ante una cacicada en toda regla. El Gobierno de Sánchez se ha saltado a la torera todos los baremos, todos los requisitos..., es decir, el Gobierno central se ha saltado las normas en esta materia, que, por cierto, podría haber sido una mera decisión política. Si no hubiera habido una norma que lo regulara, pues por voluntad política del Gobierno decide que vaya a cualquier otro sitio. Pues, mire usted, está en su derecho. Ahora, si tú estableces una norma, estableces un concurso –llamémosle de méritos– en concurrencia competitiva, si estableces un proceso perfectamente reglado que debe cumplir unos requisitos, si después te lo saltas..., si, después, el que cumple los mayores requisitos no es quien obtiene la sede de la Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial, porque el resultado no te gusta, pues entonces estamos hablando de una cacicada, como le comentaba antes. Y, por supuesto, la Junta de Andalucía, pese a no tener competencias, no se ha quedado cruzada de brazos, y estamos haciendo todo lo que esté en nuestra mano para revertir esta decisión, ya que le digo una cosa, no hay mejor candidata para ser sede de la AESIA que la ciudad de Granada, y eso no lo discute absolutamente nadie.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, consejero. Señor López Olea, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

-Señor presidente, gracias.

Pues, mire usted, señor consejero, suscribo completamente su respuesta. La ratifico y la hago mía. Pero quisiera algo más. Usted acaba de declarar ese andalucismo y tal... Pues tendremos que hacerlo desde aquí. Y también, que yo me siento tan *granaíno*, me siento en este caso bastante afectado por esta decisión. Nuestro grupo está llevando todo tipo de iniciativas en el Congreso, ahora se ha presentado una PNL y estamos trabajando para eso. No veo esa actividad por parte, en este caso, del Gobierno de la Junta de Andalucía, incluso por parte del Partido Popular. Ahora la consejera de Fomento, que se presenta para alcaldesa de Granada, la señora Marifrán, pues tampoco le veo mucho tema con esta cuestión, y no veo al Partido Popular hacer ningún tipo de actividad. La pregunta era muy concreta. No sé si la Junta de Andalucía debería llevar algún tipo de iniciativa, ante esa salvajada de falta de objetividad y transparencia, al Gobierno Central para reclamar sobre este tema, señor consejero, me refiero a eso. ¿Y qué iniciativas va a tomar el Gobierno andaluz con respecto a este tema, sobre todo, para defender los intereses de esta tierra?

Nada más.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor López Olea.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, señor presidente.

Como le decía, señoría, la Junta ha estado al lado de Granada desde el primer momento. Y le voy a hacer un repaso de lo que usted me plantea. Desde luego no hemos estado quietos. Lo primero es que nos hemos sumado a la iniciativa jurídica, que por acuerdo de todas las instituciones hemos decidido que lo que hemos sumado son todos los gabinetes jurídicos de las diferentes instituciones para lograr una propuesta conjunta que ha liderado el ayuntamiento, y que sirve de base de una reclamación judicial, de un recurso judicial, contra la decisión. Por lo tanto, el primer posicionamiento de la Junta de Andalucía ha sido apoyar ese recurso judicial con los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. No tenía sentido que cada institución fuera por su cuenta. Estoy hablando de la universidad, la diputación y demás, ¿no?

Y hace un par de semanas, el propio Gobierno de Andalucía, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, ha tomado el acuerdo de solicitar formalmente la repetición del proceso. Fíjese, no nos conformamos solo con ir a los tribunales, hemos solicitado, y he firmado un escrito de acuerdo de Consejo de Gobierno por el cual reclamamos luz y taquígrafos. Y como no ha habido transparencia, como no se han cumplido las normas, han saltado por los aires todo el cumplimiento de las normas, hemos pedido que se retrotraiga al origen el procedimiento. Y, por tanto, se inicie de cero el procedimiento.

No es de recibo que hayamos conocido que el informe que justificaba la elección de la Coruña fuese redactado posteriormente a la decisión. Es increíble. Y es que todos sabemos que la candidatura de Granada es absolutamente imbatible. Y solo saltándose las normas era posible no otorgarle a Granada..., solo saltándose las normas.

Por lo tanto, dos actuaciones: una, el escrito que hemos dirigido al ministerio para iniciar de cero todos los trámites. Que se haga con transparencia, cumpliendo la norma y todos los requisitos que la propia orden del Gobierno sacó.

Y segundo... Es que además, parece más grave, ¿no?, porque puede que donde se ha adjudicado ni siquiera hubiera sido la segunda. Parece que era la tercera. No es que compitieran dos, no; es que parece que era la tercera. O sea, ¿para que saca usted las normas si se las va a saltar?

Y segundo, el recurso jurídico que apoyamos desde el Gobierno de Andalucía. Por tanto, dos vías: una judicial y otra política, dirigidas al Gobierno de España.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Núm. 138	XII LEGISLATURA	20 de abril de 2023

Núm. 138

XII LEGISLATURA

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

20 de abril de 2023

12-23/POC-000805. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2023

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número dos, relativa al Plan Romero 2023, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, este mes de mayo se produce la manifestación religiosa más importante de España y una de las más importantes del mundo. Cientos de miles de personas peregrinan a Almonte para mostrar su fe y cariño a la Virgen del Rocío. Gente que, por devoción, viene desde todos los rincones de España e incluso de decenas de otros países a tal fin. Y detrás de esa multitudinaria muestra de religiosidad hay cientos de personas, instituciones y administraciones que velan por que todo transcurra con normalidad, y que han de prever cualquier posible accidente o incidencia que repercuta anormalmente en ese peregrinaje.

Una organización ejemplar que, con un trabajo ímprobo detrás y con un desvelo permanente, permite que la seguridad y el normal discurrir de la romería se produzca sin que casi se perciba ese complejo sistema de control que hay detrás de esa multitudinaria peregrinación.

El camino de las diferentes hermandades desde sus localidades, alguna de ellas desde la otra punta de nuestra comunidad, como Almería, o incluso alguna fuera de la comunidad andaluza, es seguido y protegido desde su localidad de salida. Se vela por su seguridad en las carreteras y en los caminos, por la prevención de posibles incendios, por los problemas de salud que puedan afectar a los romeros y a los animales que los acompañan y por la seguridad ciudadana tan importante en aglomeraciones como esta.

Y, como digo, para que de lo que realmente se hable es del espíritu festivo y de la fe rociera es necesario que se coordinen desde su consejería, en el denominado Plan Romero, miembros del Plan Infoca, policías locales, policías nacionales, guardias civiles, personal sanitario y técnicos de la Consejería de Salud, veterinarios, agentes forestales de la Consejería de Sostenibilidad y Medioambiente, etcétera.

El Plan Romero es un ejemplo a seguir, una clara muestra del buen hacer y de la excelente coordinación y gestión de su consejería. El Plan Romero es objeto de copia en otros países por su rigurosidad y por su excelente funcionamiento. Y eso, permítame que se lo diga, es un orgullo para los andaluces y de lo que debemos presumir en Andalucía.

Y yo creo sinceramente que la burda mofa de unos pseudocómicos cobardes y del supremacismo barato de unos catetos retrógrados que hemos visto hace poco no son más que parte de la envidia de quienes se creían la punta de la vanguardia y que empiezan a ser conscientes de la decadencia en la que se ven abocados por sus propias acciones. Y esas —entre comillas— bromas y esa falta de respe-

to a Andalucía no cabe más que contestarle con la profesionalidad y con el rigor con el que organizamos este multitudinario acto de fe.

Andalucía y particularmente la provincia de Huelva es tierra de acogida. Almonte es el hogar de la Virgen del Rocío. Y la consejería que usted dirige presta toda su ayuda y desvelos para que todos los que allí acudan lo hagan de una forma segura.

Permítame, antes de terminar y antes de formular la pregunta, que le desee una feliz y provechosa peregrinación a todos los que allí acuden. Y por eso, señor consejero, queremos saber en el día de hoy en qué consiste básicamente el Plan Romero 2023.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Castilla.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, señor presidente.

Señor diputado, muchas gracias por la pregunta, por lo importante que significa el Plan Romero. Y la verdad es que su interés es tremendamente oportuno, porque el pasado domingo tuvimos la ocasión de exponer estas novedades en la celebración de la Asamblea Regional de hermandades del Rocío.

Alcanzamos este año el XXXIX Plan Romero, la trigésima novena edición del Plan Romero. Este año lo hacemos bajo el lema «Plan Romero, tu camino seguro». Y lo hacemos con un triple objetivo por encima de todo: por un lado, prevenir riesgos, garantizando la seguridad de romeros y visitantes. Por otro lado, salvaguardar el bienestar animal. Y por otro lado, preservar el espacio natural durante la celebración de la romería de El Rocío.

Estamos hablando de un dispositivo que siempre ha sido un referente —como usted decía—, indiscutible en España y a nivel internacional en materia de seguridad y para todo el movimiento rociero y la imagen de Andalucía en el mundo. Y, por ello, nuestra intención es mantenerla; evidentemente, ser un referente de seguridad a nivel español y europeo. Por ello, este año vamos a tomar algunas iniciativas, entre otras, por ejemplo, el despliegue del puesto de mando avanzado en Bajo Guía, en Sanlúcar, se va duplicar. El cual suma un cambio rodante de coordinación en área exclusiva en las instalaciones del Ifapa que va a funcionar como centro operativo y que prácticamente duplica sus instalaciones respecto a lo anterior. Estamos duplicando, por tanto, ese puesto de mando avanzado, con el objeto de poner todos los recursos disponibles para conseguir la máxima seguridad posible.

Otra gran novedad, este año, en los caminos de Huelva es que vamos a poner en marcha una iniciativa para reforzar el seguimiento en materia de retirada de residuos mediante un sistema de mensajería instantánea. Para hacerlo realidad, el Centro de Coordinación Operativa Integral, el Cecopi, de la al-

dea va a monitorizar el estado de los lugares de sesteo y pernocta a través de foto de las distintas zonas, a la llegada y a la partida de cada hermandad. Unas imágenes que se mandarán a un responsable designado por cada filial onubense. Y con ello, es evidente que lo que incentivamos es el compromiso de cuidados de los espacios de los movimientos rocieros y se evitan posibles incidencias que puedan devenir en otros hechos más graves.

Por supuesto, también el Gobierno quiere ser el Gobierno de la anticipación, y no podemos dejar ningún cabo suelto, especialmente ante la situación de sequía y altas temperaturas que tenemos y la incidencia que ello pueda tener en la declaración de incendios. Para ello vamos a hacer frente a cualquier tipo de situación, aparte de repartir a todas las hermandades extintores —cosa que ya hicimos el año pasado—. El Plan Romero va a contar con 400 efectivos del Plan Infoca con 10 retenes, 10 autobombas, 9 torres de vigilancia y 2 grupos de apoyo, además de casi una decena de aeronaves para proteger el camino natural de El Rocío.

En este punto, estamos trabajando ya en el Plan Romero a futuro. Y quiero anunciarles que tenemos previsto realizar una formación en prevención en riesgo, que pondremos en marcha como proyecto piloto. Lo haremos el año que viene, pero que lo estamos trabajando con la Universidad de Huelva. Y es una formación preventiva, ideada exclusivamente para el camino del Rocío. Es una gran novedad. Se trata de un trabajo científico que se ha llevado a cabo en la Universidad de Huelva con la colaboración del Servicio de Protección Civil de la provincia, y que este año vamos a empezar a articular, pero que estará plenamente efectivo para el año que viene.

Por supuesto, el Rocío volverá a ser un espacio cardioprotegido. Todas las hermandades van a llevar DESA, es decir, desfibriladores. Y además, vamos a dar formación de su manejo a las filiales. Los extintores que les he mencionado. Y también los GPS, que volverán a formar parte de las carretas de los simpecados para facilitar la localización en caso de emergencia. Vamos a tener perfectamente delimitado dónde se encuentra cada una de ellas.

Este año también vamos a ampliar los GPS a la localización de los dispositivos de localización en la tracción mecánica de las hermandades. Que saben ustedes que va a llevar el Rocío sus vehículos pesados por la carretera de la Fresa o por La Raya de los Vázquez, que es una novedad también de los caminos de Sevilla que incorporamos este año.

En el ámbito sanitario, volveremos a contar con los hospitales en el área de emergencia y en los puestos de mando. Y se reforzarán las urgencias en los centros de salud de Almonte, El Rocío y Matalascañas. A todo ello, sumaremos unidades periféricas para atender cualquier asistencia en cualquier punto de la aldea.

En definitiva, señorías, la fe en la Blanca Paloma es muy personal, pero la seguridad es cosa de todos. Y no tengan ninguna duda de que desde el Gobierno de Andalucía hemos puesto todos los recursos posibles para tener el camino más seguro un año más.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejero.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

12-23/POC-000806. Pregunta oral relativa a la nueva guía de playas y salvamento

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 3, relativa a una nueva guía de playas y salvamento. Y, para ello..., a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y para ello, tiene la palabra, señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, seguimos hablando de seguridad en esta comisión, pero primero permítame que lo felicite porque hoy usted, en su consejería y el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha marcado un día histórico en esta comisión y en este Parlamento. Ha sido la primera vez que ha comparecido el gerente de Centra en la historia de la democracia de esta comunidad, después de muchos años, y yo creo que eso es de felicitar. Y hay que presumir de transparencia después de muchos años. Enhorabuena, y yo creo que..., que quede en el *Diario de Sesiones* es importante.

Hablar de seguridad, como se ha hablado del Plan Romero, ahora toca hablar de la seguridad de nuestras aguas, de nuestras playas, de nuestros embalses, de nuestras lagunas, de nuestros ríos, de todas esas aguas. Que si les enseño, a lo mejor, un mapa de las temperaturas actuales, como ven aquí, podía ser un mapa del mes de julio o del mes de agosto, pero se trata del mes de abril. Ven las temperaturas y los riesgos que hay. Ya hay una agencia en marcha para unificar todas estas respuestas ante este tipo de emergencias.

Y es verdad que este año se prevé un récord histórico en visitas turísticas, se prevé una incidencia fundamental en nuestras playas, en nuestros casi más de 900 kilómetros de playa del litoral, pero también en los ríos. Desgraciadamente no tenemos un caudal enorme ni muchos embalses, pero siempre son zonas de juego, zonas de baño, zonas de nado, zonas de navegación que tienen un riesgo. Y lógicamente ese riesgo, desde su consejería, que es la encargada por velar de la seguridad, no solo de la Administración de la Junta de Andalucía, de la ciberseguridad, del ámbito de las emergencias, sino también de la situación de cada uno de los andaluces y de los que vienen a visitarnos en el uso de nuestras aguas, de nuestras playas, de nuestras aguas interiores. Creo que en ese sentido es un acierto que se haya puesto en marcha una guía, que quiero que ahora nos detalle, por eso el motivo de la pregunta, nos detalle los objetivos de esa guía. Porque en el mes que viene van a salir, lógicamente, ya esas banderas azules que con tanta ansia trabajan los ayuntamientos, para mantener, conservar y aumentar cada año en nuestro litoral. El año pasado fueron 145 banderas azules, y de ellas fueron 122 playas, y de ellas dos playas interiores —en La Breña y en Ardales—.

Yo creo que el acierto de la consejería es prever y anticiparse a esas situaciones y elaborar una guía como la que ha hecho y por la que le pregunto para, lógicamente, atender e informar a todos los

usuarios, a todos los que nos visiten de los riesgos de uso de esas playas, de esas embarcaciones y de todos los dispositivos que uno, cuando entra el calor y cuando es posible, disfruta, lógicamente, de nuestra maravilla.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, muchas gracias por sus palabras. Le soy muy sincero. Hace un momento le hablaba del Plan Romero de 2023, hemos hablado también de la Agencia de Emergencias. Como ve, una de las obsesiones que tienen este Gobierno y esta consejería, que tengo el honor de dirigir, es salvaguardar la seguridad de los andaluces. Creo que es una prioridad y que lo hacemos en diferentes ámbitos. Le doy un dato de por qué la importancia de lo que usted pregunta aquí. En 2022, un total de 56 personas murieron por ahogamiento en nuestra tierra en diferentes medios acuáticos.

Y es que una comunidad como la nuestra, que tiene más de 900 kilómetros de costa y que es un destino preferente, como usted decía, de millones de turistas de todo el mundo, al final hay un riesgo de que sucedan accidentes y hechos no deseados. Por ello, además de tener de las mejores playas de Europa —que eso es indiscutible que las tenemos—, también queremos tener las playas más seguras. Y ese es el reto de lo que estamos planteando hoy y debatimos en esta cámara. Por este motivo, hemos presentado recientemente la nueva guía de playas y salvamento. La tienen ustedes aquí. Es una guía didáctica: «Playas, piscinas y aguas interiores, recomendaciones para evitar ahogamientos y accidentes». Es descargable, lógicamente, está a disposición de toda la ciudadanía, también la hemos hecho en otro sistema. Y, al final, incluye aspectos como las cuestiones básicas de seguridad, la vigilancia de los más pequeños —de mayor riesgo, si cabe—; la prevención de accidentes y ahogamientos en playas, pero también en ríos y pantanos —que son circunstancias distintas—; los consejos de autoprotección en piscinas o cuando se practica buceo o cuando se navega en embarcaciones recreativas, o la incidencia del calor o el riesgo de la zambullida. Muchos de los accidentes que se producen tienen unas consecuencias muy importantes desde el punto de vista medular y, bueno, son situaciones muy complejas. Insisto, toda prevención es poca.

Fíjense, el 112 coordinó en 2022 un total de 304 rescates en playa, mar, piscinas y aguas interiores. Pero le doy el dato: es casi un 29% menos que en el 2021. Luego vamos avanzando. Nosotros éramos..., lógicamente somos la comunidad autónoma con más kilómetros de playa de España, ¿no?, y de la más grandes a nivel europeo y del mundo. Pero en España éramos donde más fallecidos había en medios

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

acuáticos. No tengo ninguna satisfacción al decirles que ahora somos los terceros por la cola, hemos salido de ser el farolillo. ¿Qué quiere decir esto? Que cosas como esta son importantes para avanzar. Lógicamente, cuando todavía se siguen produciendo fallecidos no nos satisface, pero sí que toda prevención es buena para evitar las consecuencias. Por eso hemos hecho un documento, que es una guía que se ha distribuido a todos los ayuntamientos andaluces. Que lo pongan a disposición de los vecinos. Porque no son los que tienen playas ni costa, estamos hablando de ríos, de piscinas.

Queremos llegar al máximo número de personas. Hemos impreso también una gran tirada inicial, que hemos enviado a cada uno de los 62 municipios costeros. Y, por último, decirle también –y es importante— que esta guía no la ha elaborado solo la Junta de Andalucía, sino que lo hemos querido compartir con auténticos expertos en esta materia, como lo son Cruz Rojas, que están en muchas playas de Andalucía, y la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, con quien, por cierto, hemos firmado por primera vez en la historia, el 6 de marzo, un acuerdo de colaboración y un convenio muy importante.

Y es que en el Gobierno andaluz lo tenemos muy claro, vamos a situar a la comunidad autónoma como referente indiscutible en la prevención de ahogamientos en espacios acuáticos. En este sentido, ya le adelanto que Andalucía va a ser el primer territorio español en implementar una estrategia integrada de seguridad acuática, por lo que vamos a liderar la estrategia nacional de seguridad acuática, así como la implantación —y usted hacía referencia a las banderas azules—, nosotros vamos a apostar por la implantación de la bandera europea de seguridad. Sabe usted que las banderas azules son privadas, son una iniciativa privada. Nosotros apostamos por tener un recurso público que designe la seguridad y eleve la seguridad de las playas y de los medios acuáticos. Y vamos a ser pioneros en la implantación también de una formación común para los socorristas en España. Algo que en estos momentos no ocurre. Y, por supuesto, vamos a actualizar también con importantes novedades el catálogo general de playas de Andalucía, que permite al ciudadano conocer de manera actualizada y precisa el estado de las playas, sus características físicas, ubicación, grado de protección y aspectos relativos a la seguridad.

En definitiva, tenemos el compromiso de que Andalucía sea bandera europea, no solo en el turismo, que ya lo somos, sino también de la seguridad y la protección en los medios acuáticos. Solo necesitamos que todos pongamos nuestro granito de arena para crecer en protección, y la prevención, en este sentido, es una de las grandes banderas a conseguir.

Nada más y muchas gracias, señor diputado.

—Muchísimas gracias, consejero.

	aasar C	VDCIV DE	PRESIDENTE I	
_	Senor G	IARLIALIC	PRESIDENTE	CUMMISICAN

Núm. 138

XII LEGISLATURA

20 de abril de 2023

12-23/POC-000807. Pregunta oral relativa a la actuación de la Unidad de Policía Adscrita en la estación de Sierra Nevada, Granada

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 4, relativa a la Unidad de Política Adscrita en la estación de Sierra Nevada, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

-Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

La Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía se constituyó en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerio del Interior del 31 de agosto de 1993, en base al contenido del acuerdo administrativo de colaboración entre el citado ministerio y la Junta de Andalucía en materia policial, suscrito en Madrid el 21 de diciembre de 1992, por el cumplimiento de los fines a los que se refiere el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo.

Entre las numerosas competencias que tiene la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, están la de la vigilancia y el control de los espacios naturales protegidos, así como la protección y la defensa integral del medio ambiente mediante acciones diversas de control, protegiendo la fauna y la flora andaluza y llevando a cabo investigaciones de posibles delitos.

Para desarrollar adecuadamente estas funciones, se han ido creando diversas unidades operativas dentro de la Unidad Adscrita. Unidades como la Unidad Regional Operativa Medioambiental, UROM, con funciones relacionadas con la comisión de delitos medioambientales; o los equipos GARZA, los Grupos de Actuación y Respuesta en Zona Acuática, con la finalidad de incrementar la presencia policial en el litoral marítimo de nuestra comunidad e incluso en aguas interiores, como son los embalses o los cauces fluviales, y están siendo fundamentales para la consecución de los objetivos marcados por parte de la Unidad Adscrita.

Entre estos, sobresale el Grupo Operativo de Esquí, que desarrolla su actividad en la estación de esquí de Sierra Nevada y en el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada. Este grupo operativo desarrolla funciones como la vigilancia y la supervisión en pista en la práctica del esquí, evitar las salidas de pista que puedan dañar la flora autóctona del parque nacional y natural, o el auxilio y ayuda humanitaria en pista en caso de accidentes; son algunos de los cometidos de las denominadas Patrullas Veleta, que, compuestas por funcionarios del cuerpo, realizan una exitosa labor, reconocida por los usuarios de la estación.

O las actuaciones de las Patrullas Prado, que realizan funciones de auxilio al núcleo de esquí, fuera del servicio de pista, como por ejemplo en la zona de Pradollano. Funciones que van desde la prevención

y la denuncia por el consumo de sustancias estupefacientes en toda la estación; la inspección y el control de establecimientos hosteleros; la prevención y el control de otras conductas contrarias al medio ambiente que pueden alterar los hábitats protegidos, como producir excesivos ruidos, caminar fuera de los lugares habilitados, tránsito de vehículos en los montes o la recolección de especies protegidas; o el auxilio a víctimas de accidentes de tráfico en carretera desde los desplazamientos a la estación, principalmente los días de grandes inclemencias meteorológicas; o actuando en casos de riesgo, como pueden ser las avalanchas, catástrofes o desaparición de personas.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Popular le pregunta cuál es el balance que hace de la actuación de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía en lo relativo al refuerzo de la protección de Sierra Nevada durante la temporada de esquí.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor García.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señoría, me pregunta usted por el balance de actuación de la Unidad de Policía Adscrita en la estación de Sierra Nevada durante la temporada que acaba de finalizar, y déjeme decirle que, analizando los datos, se demuestra la utilidad de esta unidad y el gran trabajo que desempeña. Y aprovecho la ocasión para felicitar a los miembros y componentes de esta unidad. Sinceramente, su labor es impagable en el buen desarrollo de la temporada en Sierra Nevada.

Fíjese, el núcleo de esquí ha efectuado un total de 1.588 intervenciones, entre las que quiero destacar 342 auxilios humanitarios; 67 actas levantadas por conductas de riesgo de usuarios en las pistas de esquí, en pro de la seguridad, porque la policía lo que hace es compartir pista y estar presente en la propia pista, y, lógicamente, detecta situaciones de riesgo y en pro de la seguridad actúa; 31 actuaciones registradas en relación con la protección de menores, algo también muy importante; 312 inspecciones a establecimientos, con 32 actas de denuncias formuladas. Es decir, acciones que van más allá de la vigilancia y la supervisión de la práctica del esquí por parte de los usuarios y visitantes.

Como usted sabe, la Unidad de Policía Adscrita auxilia, previene y controla que todo se desarrolle correctamente en la estación y sus alrededores. Entre otras, por ejemplo, este año, de manera muy especial, el intrusismo profesional ha sido uno de los objetivos específicos de esta temporada, realizando comprobaciones prácticamente a diario. Hemos realizado un total de 139 inspecciones a monitores de esquí, dando como resultado un total de 25 propuestas de sanción a personas que actuaban como monitores pero no estaban dados de alta en la Seguridad Social o no disponían de seguro de responsabi-

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

lidad, o ambas cosas. También eso es garantizar la seguridad, evidentemente, de los esquiadores, de los deportistas o de los turistas.

También queremos que Sierra Nevada sea un espacio sano y libre de drogas, por lo que hemos intensificado el control por consumo o posesión de sustancias estupefacientes. De esta forma, hemos realizado 90 actas por este motivo, algunas de ellas en pistas, otras en aparcamientos de vehículos, otras en la vía pública, en la urbanización de Pradollano o en la Hoya de la Mora.

Y, asimismo, el núcleo de esquí ha realizado diversas actas proponiendo sanción por acampadas en lugares no autorizados o por vertidos o por estacionar en zona forestal.

Y, cómo no, la presencia de la unidad, un año más, en todas las competiciones deportivas ha sido muy destacada, como la Copa del Mundo de Snowboard Cross 2023, donde el núcleo de esquí ha garantizado el normal desarrollo de la misma.

En definitiva, y no quiero dejar de ponerlo sobre la mesa, todo esto se hace a pesar del déficit tan importante que tenemos de 314 efectivos respecto al catálogo de puestos de trabajo, que, si lo hubiéramos actualizado, pues serían no 725 sino más de mil. En este momento contamos solo con 410 funcionarios, ¿no? El convenio saben ustedes que está listo hace meses y solo falta que el Ministerio del Interior ponga fecha y hora para firmarlo. Yo tengo fe ciega, será que..., en fin, tengo ilusión de que esto ocurra y no voy a perder la esperanza. Espero que ocurra antes de que acabe la legislatura también en el ámbito estatal para que nuestra policía pueda desarrollar funciones tan importantes como las que está haciendo en Sierra Nevada, que es marca Andalucía y, por tanto, nuestra Unidad Adscrita tiene que estar donde está la marca Andalucía, que de manera, desde luego, internacional de prestigio nos ofrece Sierra Nevada y su temporada de esquí.

Nada más y muchas gracias.

	aasar C	VDCIV DE	PRESIDENTE I	
_	Senor G	IARLIALIC	PRESIDENTE	CUMMISICAN

—Muchas gracias, señor consejero.	

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

12-23/POC-000808. Pregunta oral relativa a la integración del teléfono de la violencia machista en el 112

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 5, relativa a la integración del teléfono de violencia machista en el 112. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y para ello, tiene la palabra el señor Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

-Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Una de las grandes lacras de la sociedad actual es la violencia de género, esa gran lacra que por desgracia existe no solo en Andalucía, sino en el conjunto de España y en el conjunto del mundo, y cuya lucha en pos de su erradicación tiene que ser uno de los grandes objetivos que tenemos como sociedad, un objetivo que tenemos que lograr entre todos.

El Gobierno andaluz tiene una impronta con la libertad y con la igualdad en todas sus políticas, y la tiene con un doble objetivo: tener una sociedad..., que tiene que ser una sociedad mucho más justa, más equitativa, reclamada por todos y donde nadie se quede atrás, donde se pueda evitar cualquier tipo de discriminación y de todas las que siguen existiendo en las sociedades actuales; y también que haya una mayor libertad en lo económico, en lo social, y que impulse el crecimiento, la creación de empleo y, por tanto, el bienestar de todos los andaluces.

El Gobierno de Juanma Moreno está impulsando políticas que pretenden preservar los derechos individuales, garantizando la igualdad y maximizando la libertad de todos y cada uno de los andaluces. Es un Gobierno con una enorme sensibilidad social, comprometido con la igualdad, que —es solo un ejemplo— ha multiplicado por 60 la inversión en los programas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género con respecto a lo ejecutado en el último año de gestión socialista.

Una de las mejores herramientas con las que cuentan las mujeres es el teléfono de atención e información a las mujeres, el 900 200 999, un teléfono que da servicio integral a las mujeres y, especialmente, de la violencia de género..., a las víctimas, perdón, de la violencia de género. Este teléfono es la primera puerta de entrada a cualquier mujer, especialmente a aquellas víctimas de VioGén, para que puedan llamar y pedir orientación para salir a tiempo del ciclo de maltrato ante los primeros síntomas; síntomas como saber identificar si está sufriendo violencia de género, conocer los pasos que hay que dar para alejarse de una relación tóxica, pedir ayuda psicológica o jurídica, ser atendidas de manera personalizada por especialistas, recibir protección en un centro de acogida en caso de urgencia o tener apoyo, por ejemplo, y cobertura ante una agresión sexual.

Siendo conscientes de la importancia de este servicio y atendiendo al anuncio realizado tanto por la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace desde su consejería sobre la integración del teléfono de atención a la mujer y el 112 contra la violencia de género?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor diputado.

Quiero dejar una idea fundamental por encima de todo: este Gobierno lucha contra la violencia machista los 365 días del año en pos de una igualdad real y efectiva, y no nos vamos a mover por una celebración concreta, muy importante, pero que, evidentemente, es un compromiso de todo un año, ¿no? Ni el 25 de noviembre ni el 8 de marzo, que son fechas muy importantes, deben marcarnos lo que es la actuación global que hay que hacer.

Y, en ese sentido, quiero mostrarle mi satisfacción personal por el acuerdo de colaboración que hemos firmado recientemente con la consejera de Inclusión Social, y personalmente lo pude firmar con ella, y quiero felicitar públicamente a mi compañera Loles López y a todo su equipo por el magnífico trabajo que están llevando a cabo. Este acuerdo supone la integración del Teléfono Andaluz de Atención a las Mujeres, el 900 200 999, en el Servicio 112; teléfono que, evidentemente, se mantiene, pero que, al integrarse en el 112, se integra en un número que salva vidas y que, señoría, esto sí que son cosas que crean seguridad y certidumbre en nuestras mujeres víctimas de violencia de género y, desde luego, no otras iniciativas que o bien reduzcan penas a violadores o pongan en la calle a agresores sexuales.

¿Qué supone esta integración? Pues prestar un servicio más eficaz y eficiente a las mujeres que sufran esta lacra que nos duele a todos. Y, de esta forma, cuando el teléfono de emergencias reciba un aviso de cualquier tipología relacionada con la violencia de género, de forma simultánea, con un simple clic de ratón, la información va a ser conocida por los especialistas del Instituto de la Mujer para poner en marcha todo el proceso de asesoramiento y acompañamiento a la víctima.

Por tanto, si cualquier llamada a la línea de atención a la mujer derivase en una situación de emergencia, los gestores del IAM la derivarían por la propia plataforma tecnológica sin pérdida de tiempo a los gestores del 112 para coordinar la respuesta de todos los recursos necesarios para proteger y atender a los afectados, las mujeres y sus hijos, en definitiva. De esta forma, cada llamada de emergencia debe ser

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

el punto de partida para asesorar y acompañar a las víctimas en un proceso que les permita romper el círculo de la violencia para vivir una vida plena.

Por último, el año pasado el servicio 112 atendió casi cuatro millones de llamadas y gestionó un total de 796.296 emergencias. Desgraciadamente, 25.440 estuvieron relacionadas con posibles casos de violencia de género; un 3,2% del total, de las 25.440, 854 precisaron traslado a un centro sanitario.

Por tanto, la coordinación es fundamental para salvar vidas, y este acuerdo permitirá una mayor agilidad, eficacia y eficiencia cada vez que se produzca una llamada de emergencias por un caso de violencia de género.

Nada más y muchas gracias, señor diputado.

—Muchísimas gracias.

El señor	GARCIA	DE LEO	N, PRESIC	DENTE DI	E LA C	OMISION

12-23/POC-000851. Pregunta oral relativa a las medidas de coordinación entre consejerías

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la penúltima pregunta, la pregunta número 6, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de coordinación entre consejerías.

Para ello, tiene la palabra su portavoz, el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el 18 de junio de 2021, la Dirección General de Contratación, como bien sabe, dictó una instrucción en la que alertaba y advertía de la falta de justificación para seguir con las contrataciones de emergencia que se habían puesto en marcha, como consecuencia de la crisis de la COVID y el exceso de contratación de emergencia que se estaba dando, y establecía una serie de pautas que, a día de hoy, siguen en gran medida sin cumplirse, ya que se ha seguido contratando servicios por este cauce de emergencia. Es más, en enero de este año 2023, se ha prorrogado, y sabemos que hasta junio de este año 2023 tendremos en vigor el contrato de emergencia adoptado en base a aquella crisis de la COVID-19.

Dado que le corresponde a usted la coordinación entre las distintas consejerías, ¿cómo puede explicarnos que se haya dado este clamoroso incumplimiento de unas consejerías a la instrucción emanada de la Consejería de Hacienda?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Aguilar.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Hombre, aclararle que, en virtud del Decreto 153/2022, de la Estructura orgánica de la Junta de Andalucía, la coordinación en materia de contratación pública —le leo literal— por la que usted me pregunta directamente, no es de mi competencia sino desde la Dirección General de Contratación que, como usted bien sabe, pertenece a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. No obstante, le respondo con mucho gusto, como siempre.

Lo que puedo decirle es que todos los contratos realizados por este Gobierno, tanto los efectuados de emergencias como los llevados a cabo de forma rutinaria, cumplen con todos los requisitos legales, y están publicados en el Portal de Transparencia, como no puede ser de otra forma.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

-Sí, señor consejero.

La contratación de emergencia que se ha realizado ha sido arbitraria, abusiva e injustificada. Y, si me lo permite, en algún caso bastante chapucera. Y así ha sido, al menos, respecto a las Consejerías de Sanidad y Fomento. Ya sé que la coordinación en materia de contratación corresponde a Hacienda, pero por eso le decía, dado que estaba dándose este incumplimiento, y a usted le corresponde la coordinación en general, por eso le hacíamos esta pregunta.

Mire, no es posible que se mantenga, que siga manteniendo que la contratación cumple la normativa, porque no es así. Y esto que decimos, señor consejero, no es electoralismo ni son bulos, de verdad, que son las dos excusas que normalmente siempre se ponen cuando hacemos alguna crítica. Mire, un contrato como los de Fomento, en los que se adjudica a una empresa que no tiene trabajadores, que no tiene domicilio, que no tiene experiencia, que no tiene los mecanismos ni la maquinaria necesaria para abordar las obras que se le encomiendan, en fin, esa no cumple la Ley de Contratos, sobre todo cuando en el propio contrato se dice que no se puede subrogar. Y desde el principio se sabía que era una empresa que iba a tener que subrogar porque no tenía las posibilidades para afrontar las obras que se le encomendaban.

Hombre, y si nos dice, como nos ha dicho esta mañana, que había siete empresas más —y de ahí la concurrencia—, ¿cómo no serían las otras para habérsela dado a esta, señor Sanz? ¿Cómo no serían las otras siete para habérsela dado a esta? Por eso, aclarar quién decide adjudicar estas obras sí es importante. Como también quién decide la prórroga de los contratos de emergencia sanitarios, señor Sanz. Cuando al mismo tiempo se están tramitando contrataciones ordinarias, seguir con la contratación de emergencia es algo que necesita aclaración.

Y, a este respecto, dos cosas —y con esto termino—, con respecto a la contratación sanitaria. Respecto a la transparencia, ya que nos dice que todas están publicadas en el Portal de Transparencia, mire, las prórrogas de la contratación general de los contratos sanitarios..., solo se ha publicado una de ellas, que lo advertimos en el último Pleno, después del último Pleno, con la curiosidad de que está firmada a mano, ni siquiera está con firma electrónica, con la curiosidad de que la prórroga está firmada a mano. Compruebe, simplemente, lo que le estoy diciendo.

Núm. 138

138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

Y, respecto de la segunda, también nos ha dicho esta mañana que estaban con todos los parabienes de los interventores. ¿Seguro, señor Sanz, que están con todos los parabienes de los interventores estas contrataciones de emergencia?

Termino. ¿Por qué no se ha dado cuenta de algunos de estos contratos o de estas prórrogas el Consejo de Gobierno, como sí decía aquella instrucción de junio de 2021?

Son demasiadas preguntas para poder afirmar, así alegremente, que la contratación de emergencia se ha hecho con todos los parabienes legales, señor consejero.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, tiene la palabra, señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, mire, cuando le hablo de bulos —que estos últimos días ustedes están haciendo un máster—, tengo que decirle que si todo lo que se refiere a las obras de Barveal, que antes me preguntaba también su compañera, pues miren, esas obras están acabadas en tiempo y forma.

Y no es cierto que no tengan trabajadores. Ustedes se agarran al dato del año de su creación, pero es que de la evolución de las empresas a lo mejor no tiene usted los datos. Entonces, creo que se precipitan... Por eso les digo que pinchan en hueso. Incluso acabaron las obras antes de tiempo, ¿sabe usted? Yo creo que es un síntoma de eficacia. Algo sabría hacer la empresa, porque acabaron antes de tiempo.

Y, mire, los responsables de Fomento, ha hablado usted, ofrecieron un acto de prensa allí, cuando se abrió la carretera recién arreglada. Más transparencia... Y, lógicamente, estuvieron los periodistas. El PSOE, en cambio, lo que hacía era contratar obras que no se hicieron, y otras que no se pagaban, como lo denunció aquí la consejera de Fomento recientemente en la Cámara autonómica. Hombre, no sé si me ha oído antes, pero que usted diga que son muchos contratos de emergencia, cuando le acabo de dar el dato de lo que contrataban solo en 2018, o no me ha oído, hombre, o usted ha leído lo que tenía previsto, porque es que no cuadra lo que usted está diciendo, ¿no?

Mire, yo creo, sinceramente, que estamos en elecciones, y que a usted le preocupa muy poco..., le preocupan las elecciones. Entonces, usted tiene, lógicamente, que atacar. Pero, mire, lo que no vamos a permitir de ninguna de las maneras es que pretendan manchar la acción de este Gobierno, un Gobierno que ha extremado las cautelas y la coordinación en la contratación y que viene implementando un sistema de mejora en los controles sobre la gestión de fondos públicos con la finalidad de evitar un uso indebido de la contratación de emergencia.

En mayo de 2020 implantamos el SiREC, el Sistema de Información de las Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, mediante el Decreto Ley 13/2020, que garantiza la confidencialidad, integri-

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

dad de las comunicaciones, así como simplificación de los procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

El segundo elemento ha sido la creación de la Dirección General de Contratación en el Decreto Ley 3/2021, que es una actuación sin precedentes para reforzar la coordinación de la misma, a la que se le atribuye la promoción de la compra pública estratégica, la coordinación en materia de encargos a medios propios personificados, o el impulso de la contratación de los fondos europeos.

Y, por último, en junio de 2021, la publicación de la Instrucción 1/2021, sobre contratación de emergencia para la adecuada planificación de la contratación. Y, en relación con la de emergencia, la Dirección General de Contratación publicó, en el Portal de Contratación y en Portal de Transparencia, esa instrucción sobre contrataciones de emergencia.

Y es que la contratación de emergencia no cuenta con una regulación de procedimiento específico en la legislación de contratos, y usted lo sabe, es una contratación de emergencia. Es más, resultaría, como creo que ustedes compartirán, hasta contraproducente procedimentar un instrumento que se debe caracterizar por la inmediatez. Sin embargo, a través de esta instrucción y en este ejercicio, esas competencias de coordinación..., se trasladaban buenas prácticas para intentar homogeneizar, en la medida de lo posible, las contrataciones de emergencias. En concreto, bueno, una serie de medidas que no voy a relatar porque me quedo sin tiempo, pero sí déjeme decirle que, desde su publicación, se ha constatado una mejora en la documentación que acompaña a los expedientes, y desde el mes de julio de 2021 prácticamente la totalidad de los expedientes se acompañan con una memoria adicional extra.

Y, por supuesto, el tercer elemento de trabajo en el ámbito de la contratación es la transparencia. Le recuerdo, señoría, que la anterior Administración apenas publicaba un 15% de los contratos suscritos. Usted me está preguntando por uno que no sé si está publicado o no. Yo le digo que, en su época, solamente se publicaba el 15% de los contratos suscritos. No sé si estaba usted de acuerdo con eso o no. Nada más y muchas gracias.

	~OADC		ON. PRESIDENTE DE LA COMISIÓ	V N I
-1	CANOT LAARI	1Δ 1 1 1 1 1		ш
_	SCHOL OTHER		ON. I RECIDENTE DE LA COMICIO	/ I N

—Muchas gracias.			

12-23/POC-000857. Pregunta oral relativa a la contribución económica de la Junta de Andalucía para financiar actuaciones sobre el dominio público portuario en Almería

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a sustanciar la última pregunta, la pregunta número 8, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la contribución económica de la Junta de Andalucía para financiar actuaciones sobre el dominio público portuario en Almería.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presente.

Buenas tardes, consejero.

Le pregunto: ¿cuál va a ser la contribución económica de la Junta Andalucía para financiar las actuaciones, el proyecto puerto ciudad y en qué anualidades se van a materializar esas contribuciones? Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, presidente.

Señoría, como usted sabe, el pasado 3 de abril, el presidente de la Junta de Andalucía, la alcaldesa de Almería y la presidenta de la Autoridad Portuaria firmaron el convenio para el desarrollo de la actuación integral denominada «Adecuación y apertura del frente marítimo de la ciudad Almería».

Se ha adoptado un acuerdo que diversifica el camino a trabajar conjuntamente sobre proyectos de integración, incluida la futura planificación urbana, y con el que se van a llevar a cabo distintas iniciativas y obras de reestructuración en las Almadrabillas, la zona del muelle, así como la apertura del puerto a la ciudad, un objetivo que durante muchos años, décadas diría yo, se buscaba y se tenía ambición y nunca se logró con la anterior Administración.

Como no puede ser otra forma, el objetivo es impulsar el desarrollo del frente marítimo de la ciudad y plantear nuevos usos empresariales, culturales, de ocio y comerciales, ya que no olvidemos que estamos hablando de un puerto con un tráfico de 1,2 millones de personas/año.

Los puertos son, sin duda alguna, motor de progreso y fuente de riqueza, desde luego, así lo organiza el Gobierno de Andalucía, por lo que esta firma lo que pretende es fortalecer la unión del puerto con Almería y hacer que esta ciudad comparta los intereses de una de sus instalaciones más importantes, desde el punto de vista social y económico.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente. Gracias, consejero.

En la ciudad de Almería cada precampaña de unas elecciones municipales sale a escena el proyecto puerto-ciudad.

Fieles a su cita, pues, efectivamente, como ha dicho el señor consejero en esta ocasión, el presidente Moreno Bonilla y la alcaldesa de Almería firmaron, al mediodía del Lunes Santo, el convenio que acaba de decir el consejero para el proyecto puerto-ciudad. Fue en el Salón Noble de la Delegación del Gobierno, en presencia del consejero de Sostenibilidad, la consejera de Agricultura, con una atención solamente para gráficos, sin declaraciones. Hubo mucho boato en el acto, pero no dieron ninguna cifra, que es por lo que yo le formulo la pregunta. Ni dieron allí ninguna cifra ni la comunicaron después.

Hace unos días, la alcaldesa de Almería mintió a los almerienses al decirles que la Junta Andalucía iba a financiar, que tenía el compromiso para que la Junta de Andalucía financiase la obligación de servicio público de la conexión aérea de Almería con Madrid y Barcelona. Sin embargo, luego, ustedes aquí dicen lo contrario y, evidentemente, no tramitan esa solicitud que este Parlamento acordó instarles a que lo hicieran, a iniciativa de su grupo.

Con el puerto-ciudad, señor Sanz, estamos ante algo similar. Allí hacen una cosa y aquí no aclaran lo que van a invertir. En el proyecto básico para la concesión demanial de los suelos del puerto están los datos. En ese expediente, el ayuntamiento afirma que en el proyecto-ciudad los compromisos financieros del ayuntamiento ascienden a 20 millones de euros y se van a financiar con una subvención de la Junta de Andalucía. Esto está escrito en documentos oficiales de la época del alcalde, ahora consejero, Fernández-Pacheco.

Por eso, ahora le pregunto, le reitero, ¿van ustedes a poner esos 20 millones de euros de aportación para el proyecto puerto-ciudad?

Además de lo anterior —y con esto termino—, ¿van a asumir, desde la Junta de Andalucía, en el marco de ese proyecto puerto-ciudad, la tercera fase de la restauración del Cable Inglés? Con ella se pondría a disposición de los almerienses más de cinco mil metros cuadrados de espacio para uso lúdico y cultural.

La Junta de Andalucía, con gobiernos socialistas, financió en 2012 la primera fase. El Gobierno España, con gobiernos socialistas, ha financiado la segunda fase que se inauguró el Lunes Santo. ¿Ustedes van a asumir algo alguna vez en relación con el Cable Inglés?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Y, para cerrar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, señor presidente.

Y, señor diputado, usted lo dicho. Hasta ahora solamente eran anuncios y ahora hay una firma. Creo que hay una diferencia entre..., creo que hay una firma entre presentar maquetas o presentar anuncios y promesas falsas, y sentarse a firmar. No, no, cuando uno firma, firma, y usted lo acaba de reconocer. Por tanto, hay una diferencia abismal.

Y, mire, le aseguro que la Junta de Andalucía, a través de la firma del convenio suscrito el pasado 3 de abril, que es un acuerdo marco, pondrá la cuantía económica que sea necesaria y lo haremos a través de los diferentes convenios ejecutivos de desarrollo del mismo. Por lo tanto, le aclaro que el compromiso de la Junta de Andalucía en esa materia se va a cumplir.

Yo le pregunto: ¿van a cumplir ustedes algo? Porque se lo digo en relación, por ejemplo, con el acceso al puerto desde la autovía.

¿Ustedes, por una vez, van a molestar a Pedro Sánchez y a poner los intereses de Andalucía por delante de los intereses partidistas para licitar ese acceso que tan bien le vendría al desarrollo del puerto?

Bueno, en realidad, no sé si predico en el desierto porque lo primero que habría que hacer es ponerles a ustedes de acuerdo, porque en el ayuntamiento han votado una cosa y aquí han votado otra. Pónganse de acuerdo, yo lo he dicho, señorías, el puerto de Almería le sienta de maravilla a la gestión del Gobierno del Juanma Moreno porque del puerto-ciudad se hablaba siempre. Ahora ya hay documentos firmados y comprometidos. Y solo hay que ver los 13 millones de euros que se invirtieron en él durante la pasada legislatura.

Así que no se preocupe, al igual que sucede en estos asuntos, este Gobierno volverá a desbloquear con realidades los proyectos que con ustedes, que con el Gobierno eran solo maquetas y falsas promesas.

Mire, yo entiendo que a esto ustedes no estaban acostumbrados, pero ser el Gobierno de las buenas noticias creo que les sienta bien a los almerienses, y de eso no estábamos muy acostumbrados cuando gobernaba el Partido Socialista.

Nada más y muchas gracias.

Núm. 138 XII LEGISLATURA 20 de abril de 2023

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señoría.

Muchas gracias, consejero.

Sin más asuntos que tratar, y dándoles las gracias al señor consejero, a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento y a la secretaria general de Interior, y a ustedes, señorías, cerramos la sesión.

[Se levanta la sesión.]

